

20 DE JULIO.

FIESTAS NACIONALES.

1849.



LOS mil ecos que el estruendo de nuestra guerra con la Metrópoli hizo resonar en todos los pechos granadinos; esos ecos producidos por el estampido del cañon, por el choque de las armas, por los gritos de victoria, por los ayes de las víctimas, por los gemidos dolorosos del huérfano desvalido i de la viuda sin amparo; esos ecos eternos duermen desde entónces en nuestros corazones; pero así como los ecos de las montañas, están siempre prontos a responder a la primera voz que los llame apellidando Libertad, Patria, Independencia. El rumor de los negocios cotidianos, el noble afan del artesano laborioso que busca su subsistencia en una honrada ocupacion, los diversos intereses del momento, la ambicion de todo jénero, los odios de partido, la gritería de las cuestiones personales, los hacen callar durante un año entero; pero llega la época de los grandes recuerdos, llega el dia que hace resonar de nuevo en nuestros oidos el grito que nuestros padres dieron para emanciparse de sus opresores, i entónces esos ecos que dormían confundidos i hacinados despiertan de sú-

bito, i resonando por todas partes se multiplican i reproducen como el estallido de un meteóro entre las inmensas rocas de los Andes.

A la aproximacion de este gran dia todos esos intereses del momento, todas las oxijenias de la vida social, ceden su puesto a aquellos recuerdos; a la indiferencia i apatía sigue el entusiasmo; a las quejas injustas e indiscretas suceden las bendiciones, los himnos, las canciones. Todo es regocijo, parabien, sinceros votos por la felicidad de la Patria; i la ebullicion de tantos elementos sube de punto ora por ora. Ya no hai diques para contener el torrente de ese entusiasmo patriótico, ni es posible fijar terminos a la efusion de tantos sentimientos: el verdadero patriota, el que es poseedor de un corazon noble i de una alma libre, no piensa ya en sí mismo, ni mira ácia atras buscando los intereses del partido en cuyas banderas se ha afiliado: él es todo de la Patria, su norte es la Patria, cuanto tiene i cuanto vale es la Patria i para la Patria. Ante esta májica palabra desaparecen como por encanto las mezquinas pasioncillas, las ruines ambiciones, los odios personales: todo lo cubre esta deidad con la nube resplandeciente en que está envuelta.

Todo es grande i poético en este dia: el sentimiento se sublima, la inspiracion viene espontáneamente, el astro vibra, el pensamiento brilla. En esta fecha escrita por el mismo Dios en el gran registro de los tiempos, los corazones laten de gozo i esperanza. **El 20 de julio**!.. Estas palabras que encierran tantos pensamientos, tantas ideas, tantos recuerdos, tantos deseos, andan de boca en boca; todos los lábios las pronuncian, pero con respeto i veneracion. **El 20 de julio** es sinónimo de Libertad, de Independencia, de Igualdad, de Concordia!

Nada mas natural que ese entusiasmo de un pueblo libre, que por su heroico valor, por sus inauditos esfuerzos, i sobretodo por sus virtudes, se ha presentado ante la gran familia de las naciones diciendo con orgullo, árbitro soi de mi suerte; quiero pertenecer a vuestro seno, inscribid mi nombre en vuestros catálogos, que yo sabré merecer tan alta honra.

Ese santo entusiasmo i esa noble exaltacion crecen año tras año. A proporcion que el pueblo se ilustra, el sentimiento de libertad se hace mas íntimo, la nocion democrática mas familiar; conoce mejor su propia historia i el precio de la conquista que

para él hicieron los grandes hombres de América. Su nueva luz que ha penetrado en su razon lo ilumina i le permite medir la estension del terreno de que es dueño i la grandeza de los bienes que ha recibido en herencia.

He aquí por qué el 39.º aniversario de nuestro **Gran día** ha sido uno de los que con mas pompa i solemnidad ha celebrado la capital de la República. Consolidada la paz, elemento indispensable de vida para los pueblos i condicion esencial para su prosperidad; asegurado el órden público; imperando la lei i nada mas que la lei; rejido el pais por una Administracion popular, obra de una inmensa mayoría; por una Administracion a cuyos actos preside la buena fé, la pureza de sentimientos, i el deseo de hacer el bien; el pueblo que nada mas apetece, que nada mas necesita, porque le bastan estas condiciones de bienestar; se entrega al goce de los bienes presentes, i se anticipa la risueña ilusion del porvenir.

Pero tan espléndida festividad no era justo que pasase desapercibida para una gran mayoría de los granadinos. Los diversos actos que colectivamente forman ese conjunto brillante de que ha sido teatro la capital, no debían quedar consignados únicamente en fugitivos artículos de periódico, i en programas que jamas son la espresion fiel del sentimiento patriótico, ni del ferviente entusiasmo del pueblo. Hase pensado, pues, que sería mas conveniente, mas propio de las circunstancias actuales en que una Administracion liberal se acaba de inaugurar, i mas hermoso por su misma novedad, hacer una detallada narracion de todos los actos i espectáculos que han formado las fiestas nacionales del presente año. Bien merece tan grande objeto que se le consagren exclusivamente algunas páginas, que circulando en toda la República i aun fuera de ella hagan ver la pompa i decoro con que el Gobierno ha propendido a solemnizar el glorioso aniversario de nuestra existencia política, unido con el pueblo siempre liberal, siempre ardoroso i entusiasta por la causa de su Independencia i libertad, i por el triunfo de la democracia.

Este es el objeto del trabajo que ofrecemos al mismo pueblo que nos ha suministrado los materiales para hacerlo. La Sociedad de Artesanos i la Sociedad Filantrópica dirijidas i ayudadas por las autoridades, han cooperado eficazmente en union de los ciu-

dadanos i de los verdaderos patriotas al brillo i magnificencia de la **Fiesta Nacional**. Débeselos de justicia a unos i otros esta honrosa mencion i un sincero tributo de gracias. En este pequeño libro se hallará, no solo la relacion fiel i circunstanciada de los regocijos públicos, sino tambien los discursos pronunciados por varios ciudadanos con ocasion de los diferentes actos que han tenido lugar; i ademas algunas otras composiciones i producciones de la prensa, alusivas al asunto.

Pero ántes de dar principio a la tarea que nos proponemos, creemos oportuno hacer mencion de la instalacion i primeros trabajos de la Sociedad Filantrópica que debe su existencia a los esfuerzos del Sr. Gobernador de la provincia, el cual en cumplimiento de una ordenanza de la Cámara provincial, la convocó por un decreto especial que circuló impreso, invitando a todos los buenos ciudadanos a concurrir a su formacion. A continuacion se hallarán, como preliminar indispensable, la ordenanza i decreto citados.



ORDENANZA 11.^a

Estableciendo una Fiesta Nacional.

(4 de octubre de 1842.)

Art. 1.^o En los dias 20, 21 i 22 de julio de cada cuatro años, empezando por el de 1849, se hará en la capital de la República una fiesta provincial consagrada a honrar las acciones virtuosas, i en especialidad a conceder premios i recompensas a los habitantes de la provincia que manifiesten su laboriosidad i honradez, por las obras que presenten como producto de cualquier jénero de industria a que estén dedicados para ganar su propia subsistencia i la de sus familias.

Art. 2.^o Al efecto el Gobernador de la provincia invitará con la debida anticipacion a los agricultores, artesanos i a todos los profesores i discípulos de artes i oficios para que concurren aquellos dias a presentar a la vista de sus compatriotas las producciones de su ingenio i de su industria, los adelantamientos que cada uno haya hecho en su respectiva profesion, las mejoras útiles que haya introducido, i los derechos que tiene por sus obras al premio de la opinion pública i al que se hubiere acordado para recompensarlas.

Parágrafo único. El Gobernador hará una invitacion especial a las Escuelas i Colejios de ámbos sexos de la provincia i a los profesores de las artes liberales, para que presenten sus obras con el mismo objeto.

Art. 3.º El Gobernador destinará un lugar aparente para reunir en los tres días de la fiesta provincial las obras que se presenten a la *Exposición de los productos de la Industria bogotana*, i escitará el patriotismo de los habitantes de la provincia, a fin de que contribuyan con fondos para los premios que se acordaren en honor de la virtud i del trabajo.

Art. 4.º La suma que se colecte anualmente por donaciones gratuitas, i la que vote la Cámara para el mismo fin, en el decreto de gastos anuales, según lo permitiere el estado de las rentas de la provincia, se recaudarán por el Tesorero, que abrirá en su libro de cargo un ramo especial denominado: "Premios a la Moral i a la Industria," datándose con los libramientos girados i cubiertos a favor de los individuos que obtuvieren aquellos.

Parágrafo único. Por la recaudacion e inversion de estos fondos no se abonará sueldo alguno al Tesorero, quien adquirirá un mérito recomendable por este servicio, a medida que sean mayores los rendimientos de aquellos fondos por consecuencia de su celo i actividad en aumentarlos.

Art. 5.º Los premios serán discernidos por un jurado compuesto de tres ciudadanos de conocido patriotismo, que nombrará el Gobernador, para que califique las obras que se presenten a la *Exposición*, según su mérito, i para que declare dignas de honor i recompensa la conducta i cualidades de las personas que hubieren ejecutado acciones distinguidas de virtud i filantropía, aunque sea en el estrecho círculo de la vida doméstica.

Parágrafo único. El destino de jurado es una carga voluntaria, gratuita i honorosa: el que la obtuviere registrará su nombre entre los ciudadanos distinguidos por el patriotismo i buena fama; el que la rehusare, sin justa causa, se presentará al fallo de la opinion, que siempre castiga a los egoistas e indiferentes al bien i prosperidad de su patria.

Art. 6.º Todo habitante de la provincia tiene derecho a declarar ante el Jurado los hechos i acciones virtuosas que estuvieren ocultos, o que por cualquier motivo recomienden a las personas que las hubieren ejecutado, a fin de que se las honre, recompense i se publiquen para ejemplo de la sociedad. Merecerá un premio especial el individuo que en favor de otro hiciere aquella declaracion i la compruebe.

Art. 7.º Los alumnos de ámbos sexos de las Escuelas i Colejios, los empleados de las oficinas, los soldados de la guardia nacional auxiliar i local, los criados de ámbos sexos ocupados en el servicio doméstico, i en fin todos aquellos que quieran acreditar su buena conducta moral i religiosa, social i doméstica, tendrán derecho a que el Jurado la califique i premie en vista de las certificaciones que presenten de sus respectivos maestros, jefes o amos.

Art. 8.º La guardia nacional de la provincia se formará en los días destinados a la fiesta provincial, i los individuos de ella que hayan presentado algunas obras de su propio trabajo en la *Exposición de los productos de la Industria bogotana*, serán premiados a la vista de sus compañeros con un

escudo en que se recomienda al que lo obtenga como ciudadano que, al mismo tiempo que vive de su trabajo, defiende a su patria i sostiene con las armas en la mano las leyes que protejen sus garantías i conservan la paz, a cuya sombra gana su subsistencia. Estos escudos se darán sin perjuicio de la recompensa pecuniaria, o de otro jénero, que el Jurado tenga a bien conceder igualmente.

Parágrafo único. Los escudos destinados para premiar a los individuos de la guardia nacional, en el caso de este artículo, serán bordados o grabados, i harán parte de la Exposicion de los productos de la industria. Las bordadoras i los grabadores que hagan estos escudos, merecerán por ello un premio especial, a juicio del Jurado.

Art. 9.º Siendo el objeto de la fiesta que se establece honrar el patriotismo i estimular el amor al trabajo, la guardia nacional irá en uno de aquellos dias al cementerio público a saludar las cenizas de NEIRA, modelo singular de aquellas dos eminentes cualidades sociales.

Art. 10. El Gobernador de la provincia dispondrá que los regocijos i diversiones públicas que tengan lugar en aquellos dias, sean honestos i útiles al mismo tiempo, como por ejemplo, los juegos gimnásticos, las carreras a pié, a caballo i en carros, la lucha, el tiro al blanco i otros semejantes, destinándose igualmente premios análogos para los que se distinguen en ellos, a juicio de un Jurado especial. Este Jurado podrá formarse de entre el bello sexo.

Parágrafo único. Se acordarán premios a los que, en beneficio de la sociedad, hayan proporcionado i proporcionen a las autoridades las noticias suficientes para perseguir, aprehender i castigar a los que profesan la infame industria de despojarse recíprocamente de lo que tienen, librando su fortuna al ciego capricho de la suerte. La delacion de estos hechos i el consiguiente resultado de las providencias de la autoridad, se considerarán como acciones benéficas en favor de la moral i de las buenas costumbres, i se premiarán como tales.

Art. 11. El Gobernador excitará a los Concejos municipales i Cabildos de la provincia a fin de que acuerden las medidas conducentes para proporcionar el aumento de los fondos destinados para premios de la moral i de la industria, i para que los vecinos de los respectivos cantones i distritos parroquiales concurren anualmente con sus obras a aumentar los objetos de la Exposicion, i a obtener la recompensa a que es acreedor el ciudadano honrado i laborioso.

Art. 12. A la entrada del lugar de la *Exposicion de los productos de la Industria bogotana* se cobrará un derecho que no esceda de un cuarto de real por persona, destinándose a aumentar el fondo de los premios.

Parágrafo 1.º Este derecho será enteramente voluntario, i no restringe la jenerosidad de los que quieran contribuir con una cuota mayor en beneficio del establecimiento.

Parágrafo 2.º Estarán exceptuados de pagar este derecho los que presenten algunas obras de su propio trabajo en la Exposición. Estos individuos podrán entrar libremente a todas horas al lugar que se destine al efecto.

Art. 13. Tienen derecho a presentar sus obras en la Exposición, los extranjeros útiles que hayan venido al país a ejercer su respectivo arte u oficio, i serán concurrentes al premio, a la par de los nacionales. Sin embargo, el Jurado tendrá presente la infancia de nuestras artes i las demás circunstancias del país, para graduar el mérito de las obras, a fin de que se aprecien en su respectivo caso las del extranjero, sin que pierdan el suyo las de los nacionales que entren en competencia.

Art. 14. Se destinan cien pesos anuales de los fondos comunes provinciales, luego que sean cubiertos los gastos que designan los cuatro primeros incisos del artículo 193 de la lei 1.ª, parte 2.ª, tratado 1.º de la R. G. i los que sea necesario hacer para la buena marcha de la administración provincial, para el fondo de premios a la moral i a la industria. Esta cantidad se depositará en la Caja de ahorros el primer domingo de enero de cada año, i los intereses que devengue en cada semestre se capitalizarán i acumularán al mismo fondo.

Art. 15. El Gobernador dictará los reglamentos necesarios en ejecución de este decreto, i tomará las medidas conducentes al establecimiento de una Sociedad Filantrópica, que dé fomento e impulso a los objetos que la Cámara se ha propuesto al dictarlo, procurando que se redacte i distribuya un periódico moral e industrial, que difunda conocimientos útiles en las clases trabajadoras del pueblo; que mejore su condición i las instruya en sus deberes i derechos políticos, sociales i domésticos; que sea, en fin, el conductor de la moral, de la agricultura, industria i comercio de los habitantes de la provincia.



VICENTE LOMBANA,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BOGOTÁ.

En cumplimiento de la Ordenanza provincial 11.ª de 4 de octubre de 1842,

DECRETO:

Art. 1.º Se señala el día 8 de los corrientes para la instalación de la "Sociedad Filantrópica" de la provincia de Bogotá.

Parágrafo. Dicha instalación, presidida por el Gobernador de la provincia i autorizada por el Secretario de la Gobernación, tendrá lugar en la sala de la municipalidad a las once de la mañana del día prefijado.

Art. 2.º Serán miembros natos de la Sociedad Filantrópica, todos los

individuos nacionales i extranjeros que voluntariamente quieran concurrir a su instalacion, i suscribir como tales el acta inaugural de la Sociedad.

Art. 3.º Son funciones i deberes de la Sociedad Filantrópica :

1.º Darse los reglamentos necesarios para su organizacion i réjimen interior, i someterlos a la aprobacion del Gobernador de la provincia :

2.º Formar i presentar con la debida anticipacion al Gobernador de la provincia el programa de la fiesta provincial que debe tener lugar en los dias 20, 21 i 22 de julio de cada cuatro años i auxiliarlo en todo lo relativo a su ejecucion, a efecto de que dicha fiesta tenga el lucimiento digno de la capital de la República i de los importantes objetos a que se consagra :

3.º Proponer en terna a la Gobernacion los ciudadanos encargados de componer el jurado de calificacion de las obras que se presenten a la exposicion de los productos de la industria, i de las acciones dignas de honor i recompensa :

4.º Arbitrar medios para el aumento del fondo de recompensas de las buenas acciones i de los adelantamientos industriales, i arreglar su precepcion i contabilidad :

5.º Llevar un registro escrupuloso de todas las acciones distinguidas de virtud i filantropía, i de todos los inventos, mejoras i adelantamientos intelectuales e industriales que tengan lugar en la provincia, para presentarlo al concurso de premios que debe haber cada cuatro años en la fiesta provincial, a fin de que sus autores puedan ser debidamente honrados i recompensados por el jurado de calificacion :

6.º Promover el establecimiento de sociedades filantrópicas, correspondientes en las otras provincias de la República :

7.º Hacer a las autoridades todas las indicaciones que le sujieran su patriotismo i filantropía para mejorar la educacion i crianza de los expósitos, para el establecimiento de Salas de Asilo, para dar subsistencia i ocupacion a los mendigos, i para establecimiento de casas de correccion :

8.º Promover eficazmente la instruccion primaria, la extincion de la esclavitud, i el fomento, proteccion i mejora de los establecimientos de instruccion, de caridad i de beneficencia :

9.º Prestar auxilio i proteccion a los indíjenas, los esclavos, los jornaleros i las demas clases menesterosas i desvalidas de la sociedad contra las vejaciones, injusticias, estafas i estorsiones que contra ellas se cometan :

10. Denunciar los fraudes, malversaciones i especulaciones inmorales de los que manejan los caudales públicos, i reclamar enérgicamente su escarmiento i castigo :

11. Prestar apoyo a las autoridades en la persecucion i castigo de todos los criminales, particularmente de los vagos, de los tahures, de los ladrones, de los monederos falsos i de los contrabandistas :

12. Trabajar activamente en la extirpacion de la embriaguez i la prostitucion, i fomentar los matrimonios i las buenas costumbres :

13. Crear i sostener un periódico moral e industrial, dirigido a instruir i moralizar las masas, inspirándoles hábitos de orden, de trabajo i de economía, i el mas inviolable respeto por la propiedad, la seguridad, la libertad i la igualdad garantizadas por la Constitucion.

Art. 4.º Son fondos de la Sociedad, ademas de los establecidos i de los que se establezcan por las leyes i por las ordenanzas provinciales, el producto de las contribuciones voluntarias de sus miembros i de todos los buenos ciudadanos que quieran contribuir al desarrollo i fomento de tan benéfica institucion.

Dado en Bogotá a 3 de julio de 1849.

VICENTE LOMBANA.

ACTA DE INSTALACION DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA.

En la ciudad de Bogotá a 8 de junio de 1849, reunidos en la sala del Cabildo parroquial muchos ciudadanos, el Sr. Gobernador de la provincia mandó que se leyesen la Ordenanza 11.ª de 4 de octubre de 1842 que dispuso la celebracion de una fiesta provincial cada cuatro años, empezando desde el presente, la invitacion jeneral que, conforme a la misma Ordenanza, se ha dirigido a todos los habitantes de la ciudad, i el Decreto gubernativo de 3 del corriente, que tiene por objeto la formacion de la Sociedad Filantrópica, documentos a que dió lectura el infrascrito Secretario.

En seguida el Sr. Gobernador leyó el siguiente discurso dirigido a los concurrentes.

Señores:

Llamado por el Gobierno nacional a presidir los destinos de esta importante provincia, he creido de mi deber aprovechar esta ocasion para llamar en mi auxilio todas las inteligencias, porque me fuera imposible llenar tan alta mision sin el apoyo de las luces, del patriotismo i de las virtudes de los buenos ciudadanos.

Es con tal objeto, señores, que por mi decreto de 3 de los corrientes he hecho un llamamiento jeneral a todos los individuos nacionales i extranjeros que quieran formar parte de la "Sociedad Filantrópica de Bogotá," mandada establecer por la Ordenanza de 4 de octubre de 1842. Teniendo ella por objeto honrar la industria i la virtud, he debido llamar indistintamente a todos los filántropos, porque aquellas dos divinidades tutelares de los pueblos merecen un culto universal.

Al dar a la "Sociedad Filantrópica" el carácter de Consejo o cuerpo auxiliar de la Gobernacion, he tenido la idea de hermanar la autoridad con el pueblo, colocándola bajo sus inspiraciones, las mas veces patrióticas, si no siempre atinadas i benéficas.

La emancipacion de las masas es un hecho providencial que ya es preciso reconocer; i el único medio de conseguir que él acabe de consumarse sin escándalos ni desgracias en esta parte de la América, es que las clases ilustradas, mas cuerdas i previsoras acerca de sus verdaderos intereses, las tomen bajo su proteccion para encaminarlas, dirijirlas i morigerarlas, ántes de que hombres dañinos i turbulentos se apoderen de ellas para precipitarlas en la carrera del crimen, irritando i escaudociendo los maléficis instintos que de ordinario jermiran bajo la influencia de las privaciones i amarguras de la vida, exacerbadas por el fanatismo, la ignorancia i la barbarie.

Yo espero, pues, que deponiendo en las aras de la patria ese egoismo letal que tiene enervada la fuerza de la autoridad, relajados los mas sagrados vínculos i roidas i carcomidas las entrañas de esta sociedad huraña, todiosa i sombría, curareis a esfuerzos de vuestro patriotismo i filantropía este malestar social en que no hai ni goces para el rico, ni justicia para el pobre, ni estímulos para la virtud. Tal es, señores, vuestra mision; tal el objeto altamente benéfico i político de la Sociedad Filantrópica, que tengo la honra de declarar instalada en cumplimiento de mi deber.—He dicho.

El mismo Sr. Gobernador manifestó que la Sociedad debía nombrar un Presidente, un Vicepresidente i un Secretario, i que siendo numerosa la reunion propondría él los individuos que en su concepto podrían desempeñar estos destinos, si no se reclamaba o indicaba otro medio de elejirlos. Como no se hizo observacion alguna, indicó al Ciudadano Jeneral José Hilario López para Presidente, al Sr. Alfonso Acevedo Tejada para Vicepresidente, i al Sr. Antonio M. Pradilla para Secretario, que fueron adoptados por una mayoría mui considerable.

El Sr. Gobernador declaró instalada la Sociedad Filantrópica de la provincia de Bogotá, i cedió el puesto al Presidente nombrado bajando a ocupar un asiento como miembro de ella.

La Sociedad empezó a ocuparse en los negocios que le corresponden, desempeñando las funciones de Secretario de la Sociedad el Dr. Antonio María Pradilla, nombrado por ella.

El Secretario de la Gobernacion, **JANUARIO TRIANA.**

¡VIVA LA LIBERTAD!!

¡¡VIVA LA INDEPENDENCIA!!

“SOLO EL PUEBLO ES SOBERANO.”

—

20 DE JULIO.

—

PROGRAMA

Acordado por la Sociedad Filantrópica para las fiestas que tendrán lugar en los días 20, 21 i 22, 24, 25 i 26 del presente mes, en celebracion del aniversario de la Independencia.

Día 19.

POR LA TARDE.—Bando con música militar i acompañamiento a caballo, para el cual harán las autoridades el convite correspondiente.

POR LA NOCHE.—Repique jeneral, procesion de Santa Librada, que saldrá de la iglesia de las Nieves al sonar las ocho.—Un carro acompañará la procesion.—Iluminacion jeneral.—Fuegos artificiales en la plaza de la Catedral.—Canciones patrióticas en los intermedios de los fuegos.—Iluminacion en los portales de la Casa Municipal, en los que se pronunciarán varios discursos en honor de los próceres de la Independencia.—Salvas de artillería.—Música en la plaza.

Día 20.

LA AURORA de este dia glorioso será saludada con salvas de artillería i repique jeneral.—Paseo con música i cohetes.—Se excita a los artesanos para que concurran a él.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.—Funcion relijiosa en la Catedral, en la cual predicará el elocuente Sr. Doctoral Manuel Fernández Saavedra.—Terminada la funcion de iglesia pasarán las corporaciones al portal de la Casa Municipal, en donde, con las donaciones patrióticas de algunos particulares, se verificará la manumision de mas de veinticinco esclavos.—Se pondrán a los manumitidos gorros fríjios i se pronunciará un discurso por el Secretario de la Sociedad Filantrópica Dr. Antonio María Pradilla, en honor de la lei de manumision i de los que han combatido la ominosa esclavitud.—Despues tomarán la palabra las personas que gusten hacerlo.—En seguida marchará la procesion a la plazuela de San Victorino con el objeto de solemnizar la colocacion de la piedra fundamental del edificio que va a construirse para la celebracion de los conciertos de la Sociedad Filarmónica.

POR LA TARDE.—Comida cívica en el local destinado para las corridas de toros.—Formacion militar i algunas diversiones para el pueblo.

POR LA NOCHE.—Concierto en la Sociedad Filarmónica. Globos en la Huerta de Jaime.

Día 21.

POR LA MAÑANA.—Exposicion de los productos de la industria en la galería central de la Casa Municipal.—Encierro de toros a las doce, a cargo de la Sociedad de Artesanos.

POR LA TARDE.—Despejo, danza i toros.

POR LA NOCHE.—Maroma en la plaza destinada para las fiestas.

Día 22.

POR LA MAÑANA.—Encierro a cargo de los comerciantes i hacendados.

POR LA TARDE.—Danzas i toros.

POR LA NOCHE.—Canciones patrióticas.

Día 24.

A LAS DOCE.—Encierro a cargo de los empleados civiles i de Hacienda, presididos por el Sr. Gobernador. Terminado este tendrán lugar otras diversiones.—Habrá una pila de CHICHA para el pueblo.

POR LA TARDE.—Despejo i toros.

POR LA NOCHE.—Globos i otras diversiones.

Día 25.

Encierro a las doce de la mañana a cargo de los empleados militares presididos por el Sr. Comandante jeneral.

POR LA TARDE.—Toros.

POR LA NOCHE.—Fuegos artificiales en la plaza de las fiestas, i canciones patrióticas.

Día 26.

A LAS DOCE.—Encierro a cargo de los señores extranjeros que quieran cooperar a la celebracion de la libertad.

POR LA TARDE.—Despejo i toros.

POR LA NOCHE.—Funcion en el Teatro, la entrada será sumamente módica, aplicando su producto a otras diversiones populares.

En la plaza de la Huerta de Jaime, destinada para las fiestas, se construirán los tablados perfectamente iguales, adornados con simetría i decencia, i permanecerán iluminados durante las seis noches de regocijos públicos.—Se permitirán algunos juegos en la plaza espresada de los que no son prohibidos por la lei. La cerca se hará en figura circular o en octágono.

Los miembros de la Comision.—*Alfonso Acevedo.*—*Antonio María Pradilla.*—*José María Vergara Tenorio.*—*Medardo Rivas.*—*José María Saenz.*—*Salvador Camacho Roldan.*

Aprobado por la Sociedad Filantrópica.

El Secretario, *Pradilla.*

GOBERNACION DE LA PROVINCIA.—BOGOTÁ, JULIO 10 DE 1849.

Aprobado: imprímase, fíjese en los lugares acostumbrados i publíquese por bando.

Vicente Lombana.—El Secretario, *Juanuario Triana.*

INVITACION JENERAL.

El Gobernador de la provincia de Bogotá ruega i excita, en cumplimiento de su deber, a todos los habitantes de la capital, para que se sirvan contribuir al lucimiento de las fiestas que deben tener lugar del 19 al 26 de los corrientes, consagradas a celebrar el aniversario de la Independencia i a honrar i recompensar el patriotismo, el trabajo i las acciones distinguidas de virtud i de filantropía.

Al efecto espera, que deponiendo en el altar de la Concordia los odios i resentimientos de partido, i toda pasion indigna de los altos objetos a que se consagra esta *Gran Fiesta Nacional*, se prestarán:

1.º A concurrir, a pie o a caballo, al bando solemne de la promulgacion del programa de las fiestas, el 19 a las tres de la tarde :

2.º A solemnizar la procesion de SANTA LIBRADA, que saldrá de la parroquial de las Nieves a la Catedral en la noche del mismo dia, i la funcion religiosa que tendrá lugar al siguiente en la Catedral :

3.º A iluminar sus puertas, ventanas i balcones con la mayor decencia posible tanto en aquella noche como en las demas de las fiestas :

4.º A aumentar el fondo de las suscripciones voluntarias destinado a la manumision de esclavos, a fin de acercar el glorioso dia en que no haya sino hombres libres en esta hermosa provincia :

5.º A honrar i estimular el trabajo i la virtud concurriendo a la exposicion de los productos de la naciente industria bogotana, no ménos digna de proteccion i de fomento de parte del Gobierno que de los hombres sensatos, pensadores i benéficos :

6.º A acompañar a la Guardia nacional el dia consagrado a saludar las cenizas de los próceros de la Independencia, en el cementerio público :

7.º A desempeñar, en fin, con decencia i lucimiento todos los cargos i comisiones que se les confieran para el mejor cumplimiento del programa de las fiestas :

Si correspondidas estas excitaciones con la atencion, munificencia i cortesania que son de esperarse de una poblacion tan culta e ilustrada como la de la capital de la República, se logran unas fiestas en que reinen el patriotismo, la cordialidad i el buen humor, se habrán cumplido los votos del Gobernador de la provincia.

Bogotá, 14 de julio de 1849.

EJECUCION DEL PROGRAMA QUE ANTECEDE.

El 19 a las doce del dia sonó el cañon, i a esta señal fué enarbolada sobre los cimientos del Capitolio i sobre las cruces que coronan las torres de todas las iglesias, el pabellon granadino,

signo i emblema de nuestra nacionalidad. El alegre tañido de mas de cien campanas que ajitaban el aire simultáneamente, ajitaba tambien los ánimos, manifestándose en todos los semblantes la expresion del gozo i la sonrisa de una alegre espectacion.

A las cuatro de la tarde una numerosa cabalgata precedida de una de las bandas de música recorrió las principales calles de la ciudad, publicando en medio de cohetes i vivas a la Independencia, el Programa de las fiestas que, en celebracion del día de nuestra emancipacion, se preparaban por las autoridades i ciudadanos.

En pos de la lucida i numerosa escolta militar de caballería e infantería que asistió en la tarde del día 19 a la promulgacion del Programa de las fiestas, iba una compañía de guardias nacionales pregonando con sus harapos i su alegría, su patriotismo i su desinterés, i trayendo a la memoria la heroica i patriótica abnegacion de los bellos tiempos de la República. A ningun patriota le fué posible mirarles sin enternecimiento, porque les parecía ver en aquellos mártires de la opresion i la miseria la sombra i el reflejo de los bravos soldados de la Independencia, pidiendo justicia i proteccion al Dios de los ejércitos.

Al entrar la noche todos los balcones i ventanas de la poblacion se iluminaron con mas o ménos profusion, segun el gusto i los recursos de cada uno. Las jentes comenzaron a afluir ácia el centro i una gran muchedumbre se derramó por calles i plazas formando una masa apiñada i enorme que se movía con dificultad. Un cañonazo anunció a las ocho la salida de la procesion de Santa Librada de la parroquial de las Nieves para la Catedral. Esta Santa gloriosa, cuyo martirio conmemora la Iglesia el día mismo en que vimos la luz de Libertad, i cuyo nombre es un emblema significativo de aquel grande acontecimiento, iba conducida en andas vistosamente adornadas, en medio de dos bellos ángeles que llevaban una corona de laurel en una mano, i una banda tricolor en la otra. Un carro triunfal ocupado por tres niñas que en sus bellos trajes representaban las tres Repúblicas hermanas de Nueva Granada, Venezuela i Ecuador, la precedía.

La concurrencia i acompañamiento se estendían por todo el largo trayecto de diez cuadras que debía recorrer la procesion; las luces de cirios, faroles, bombas, lámparas, arañas i candelabros

pululaban por todas partes; i aunque hubiera sido arduo empeño el de contarlas, hubiérase podido calcular mas de tres mil en solo las tres calles del comercio, en el acto de la procesion, i en mas de veinte mil el número de personas concurrentes a la fiesta. El Ciudadano Presidente de la República, los Secretarios de Estado, las autoridades locales, los miembros de la Sociedad de Artesanos, los alumnos de los colejos Militar, de la Concordia i del Espíritu Santo, i un gran número de ciudadanos de todas clases i edades, marchaban en dos filas en medio del inmenso concurso que obstruía el paso.

Llegada la procesion a su destino, fueron colocados en la gran galería del medio de la Casa municipal los retratos de muchos próceres de la Independencia en medio de las detonaciones de la pólvora i de la iluminacion de fuegos artificiales.

En seguida se cantó en la misma galería una cancion nacional en celebracion del 20 de julio de 1810, composicion del Sr. Francisco Londoño, la que era frecuentemente interrumpida por los bravos i aplausos del entusiasmo popular. Una estrofa de esta cancion en que se aludía a la fraternidad completa de todos los granadinos, i a la reconciliacion de los partidos, hizo prorumpir al auditorio en estraordinarios aplausos. “El odio político entre hermanos es un sentimiento innoble que desaparece siempre en las grandes emociones del patriotismo.” ¡Verdad consoladora para el que solo cree ver en el porvenir de la Patria division, odio i discordia, i la ruina consiguiente a estos elementos desorganizadores!

Concluido el canto varios ciudadanos se dirijieron al pueblo para arengarle, i sus palabras estuvieron en armonía con los sentimientos que en aquel instante le dominaban. Entre ellos se hizo notar el Sr. Emeterio Heredia, “artesano jóven i dotado de talentos que la pobreza no ha permitido cultivar, pero que sin embargo brillan como brilla el diamante bruto en la roca en que se cristaliza.” He aquí el discurso que pronunció.

Un dia semejante a este se preparaban nuestros padres para dar el grito de libertad, que había de emancipar para siempre a sus hijos de la ignominiosa servidumbre que durante tres siglos había oprimido el suelo de la patria: n.^{tra} independencía estaba escrita en los decretos de Dios i bullía en el pensamiento de nuestros libertadores; i al amanecer del dia siguiente, n.^{tra} libertad,

nuestra independencia i la de todos nuestros descendientes era proclamada en esta misma plaza, i la autoridad de un Virrei imbécil, déspota i avaro era sustituida por la de una Junta Suprema, primer representante de la soberanía popular en nuestra patria. Por una de esas singulares coincidencias del destino, yo os dirijo las débiles voces de mi entusiasmo por la libertad, desde el mismo sitio en que nuestros tiranos se asomaban a insultar la esclavitud de nuestros mayores con su mirada insolente, i tributo el homenaje de mi gratitud a los Próceres venerables de la Patria, desde el mismo puesto en que ellos concertaron nuestra futura independencia, i entusiasmaban al pueblo con las palabras elocuentes de su patriótica razon. I esos hombres que supieron consagrar su pensamiento al porvenir de nuestra suerte, que en medio de la servidumbre en que vivían osaron concebir i ejecutar la obra de nuestra emancipacion; que supieron cambiar su reposo por la persecucion, su bienestar por la miseria, su sangre por la libertad, son estos señores, cuya imájen venerable nos preside. Ellos fueron proscritos, i la tiranía los llamó *traidores*: ellos apuraron todos los horrores de la miseria i de la persecucion, fueron sumidos en oscuros calabozos i cargados de cadenas: ellos fueron arrastrados a afrentosos suplicios: sus cuerpos despedazados, i sus carnes comidas por las aves carniceras; pero en medio del suplicio mismo ellos respiraban patriotismo, i sus ojos brillaban de alegría, porque morían por la causa de la humanidad, i desde el patíbulo mismo alcanzaban a vislumbrar una patria póstuma iluminada por el sol de la libertad. Ellos murieron i apénas nos quedan de sus despojos mortales, la imájen respetable de algunos de ellos, pero en nuestro corazon vive su memoria, i nosotros trasmitiremos a nuestros hijos su nombre i sus recuerdos, grandes como el beneficio que nos hicieron, eternos como el porvenir de la libertad. Ahora que estamos reunidos para solemnizar el gran día de nuestra redencion, consagremos los primeros instantes en presentar a los fundadores de la República el tributo de nuestra admiracion, i de nuestra gratitud. I que en presencia de tan solemne recuerdo, borremos de nuestros corazones las pasiones políticas que nos dividen; en presencia de los santos mártires no debemos tener otro odio que el de los tiranos, otro amor que el de la libertad. I como el único homenaje digno de su memoria repitamos todos en el fondo de nuestros corazones el juramento que ellos hicieron de consagrar su vida i su muerte a la causa de la Independencia, de la libertad i de la gloria de la N. G.—(*Aplausos.*)

La siguiente es la letra de una de las canciones que se ejecutaron en esta noche en la plaza Bolívar.

C O R O .

Gloria a los inclitos,
A los magnánimos
Ilustres próceres,
Que con lealtad,

Lidiando intrépidos
 Contra los déspotas,
 Patria legáronnos
 I libertad.

I

Resuenen en los aires nuestros cánticos,
 I mil himnos alzemos en loor
 De los ilustres, de los nobles mártires
 Que nos legaron libertad i honor;
 I de Granada por los anchos ámbitos
 El eco lleve nuestra ardiente voz,
 I de los Andes en las altas cúpulas
 Despierte al escucharnos el Condor.

II

Por mas de tres centurias sufrió América
 La coyunda del bárbaro opresor,
 Mas al ejemplo del proclaro Washington
 El mundo todo de Colon se alzó;
 I en vano, en vano el español indómito
 Por no soltar su presa reluchó,
 Porque cansado del dominio hespérico
 El pueblo esclavo, libertad gritó.

III

¡Día de gloria inmortel! el sol magnífico
 En el zenit con brillantéz luzló;
 En su luz esplendente feliz présago
 De la victoria el colombiano vío.
 Trabó la lucha, i con arrojo bélico
 Triunfos i lauros por do quier logró,
 I proclamando la patria májica
 De libertad, al español venció.

IV

Del ronco parche al sonoro estrépito
 A millares Colombia héroes brotó,
 Mandados por el Dios de los ejércitos
 Que fin al despotismo señaló.
 Fué vencido el pandon de la metrópoli,
 Tremolada la enseña tricolor,
 I desde Magallanes hasta el Bésfero
 La fama de Colombia resonó.

“Resuenen en los aires nuestros cánticos
 “I mil himnos alzemos en loor
 “De los ilustres, de los nobles mártires
 “Que nos legaron libertad i honor.
 “I de Granada por los anchos ámbitos
 “El eco lleve nuestra ardiente voz,
 “I de los Andes en las altas cúpulas
 “Despierte al escucharnos el Condor.”

Al amanecer del dia 20 el cañon vino a despertar a los habitantes de la capital, recordándoles con aquel ruido bélico los esfuerzos de nuestra prolongada lucha, i los triunfos de la sangrienta guerra que sostuvimos con un enemigo superior en fuerza i disciplina, con esos ejércitos vencedores de los franceses. Esas gargantas tennibles que al grito de libertad vomitaron mil muertes por su negra boca i esterminaron a los enemigos de nuestra Independencia; en los tiempos bonancibles que alcanzamos son mensajeros de paz, nuncios de alegría: las fibras se estremecen eléctricamente, i el corozon retiembla de júbilo al eco de sus defensores que resucna i se prolonga en los contrafuertes de la cordillera. Los cañones que viajaron con nuestros bravos por sendas fragosas

i escarpadas montañas; los broncees que asestaron su metralla certera al déspota i ayudaron a debelarle; los compañeros fieles de las fatigas de nuestros soldados, duros, impasibles i sufridos como ellos; de derecho hacen un importante papel en las fiestas de la Patria. ¿A quién sino a ellos correspondía tocar la diana de un dia tan grande, i saludar el primer rayo del sol del **20 de julio?**

Dada la señal, las campanas desataron sus mil lenguas. ¡Feliz el pueblo cristiano que conoce esta alegre palanca del corazon, i móvil del sentimiento religioso . . . Las bandas militares rompieron el aire con el estrépito de sus instrumentos; las puertas se abrieron; los vecinos dejando presurosos el lecho donde quizá soñaron aquella noche batallas i ejecuciones sangrientas, salieron por las calles saludando alborozados el dia de su redencion politica! “Bello es despertar al ruido del cañon vencedor en Boyacá; oir una música marcial que arrebatara el alma, i unir las voces del entusiasmo propio a las de un pueblo que celebra su emancipacion, i que, lleno de grandes recuerdos, grita sin cesar ¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad!”

A las nueve de la mañana comenzó a acudir el concurso a la Santa Iglesia Catedral, donde en breve se reunieron el Ciudadano Presidente i los demas miembros del Gabinete, con las corporaciones que vestían la gala de etiqueta en semejantes festividades. El M. R. Arzobispo con todo el grave ceremonial del culto, pontificó; i el coro ejecutó la brillante Misa Militar *mi bemol* del sobresaliente compositor Adolfo Minné, la cual estrenada el 20 de julio del año pasado, llenó de admiracion a los inteligentes i de entusiasmo al pueblo que oia resonar en las anchas naves del templo aquellas armonías celestiales, i al mismo tiempo de un estilo marcial mui propio de la ocasion.

Despues del evangelio ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador Sr. Dr. Manuel Fernández Saavedra, i pronunció el sermón que se verá a continuacion. Este excelente discurso en que se hizo la apolojía de los mártires de la Independencia, identificando el amor a Dios con el amor a la libertad, i la caridad cristiana con la igualdad republicana, fué mui bien recibido. “El amor a la libertad es la segunda religion de los verdaderos republicanos”

Digitus Dei est hic

Aquí se manifiesta el Dedo de Dios.—*Palab. del Ex. c. 8, a. 19.*

CIUDADANO PRESIDENTE.

El deber mas halagüeño para el corazón humano, como tambien la primera i mas solemne espresion del culto relijioso ha sido el reconocimiento a la Divinidad por los beneficios recibidos. La historia i la tradicion de todos los pueblos desde su orjjen nos presentan en las oblaçiones i cánticos, en los festines i danzas el reconocimiento i el gozo; i desde los lupercales de la Grecia, hasta las ovaciones de Roma; i desde las primeras asambleas relijiosas de los hombres en un estado salvaje, hasta las de los pueblos mas civilizados, se manifiesta el unánime sentimiento de atribuir a una divinidad tutelar los faustos acontecimientos, como el de tributarla por un culto relijioso su agradecimiento: tan cierto es, que la idea de un Dios, i de un Dios benéfico ha sido profundamente grabada en el corazón del hombre, i que el mundo entero se levanta para desmentir al primer ateo que dijo "que el temor era el que había formado la Divinidad en el orbe." (*Primus in orbe Deos fecit timor.*)

Pero sin necesidad de subir a una remota antigüedad, ni de perdernos en los tiempos mitológicos, nosotros tenemos en este punto testimonios mucho mas firmes i respetables, porque son divinos. Nuestros santos libros en que están consignados los famosos acontecimientos a los que debió su libertad i engrandecimiento el pueblo escogido, no solo nos muestran una Providencia protectora de los débiles i oprimidos pueblos, sino que tambien nos presentan esos acontecimientos consagrados con la invocacion del Santo nombre de Dios, i celebrados con la majestad i pompa del culto relijioso.

Tal es, señores, el antiguo i venerando orjjen de estas solemnidades en las que reconociendo el poder del Arbitro Supremo de la suerte de los Estados i de los imperios, i sancionando la relijion con su autoridad divina el amor a la patria, la libertad i soberanía nacional, i con ellas las instituciones políticas que se diera para su gobierno, ennoblece nuestros deberes sociales, consagra nuestros derechos, santifica nuestros votos, i hace dignas de Dios nuestras humildes acciones de gracias. Es con tan noble objeto que yo contemplo en este dia, para siempre memorable, un pueblo relijioso i patriota, alborozado i gozoso, presentarse con sus ilustres majistrados ante las aras del santuario para bendecir al Todopoderoso porque rompió las cadenas de su esclavitud el 20 de julio de 1810. Es por este grande i singular beneficio que el venerable Pontífice, primado de la Iglesia granadina, ofrece hoy en sus augustas manos la hostia encarástica: i a este fin se dirijen la pompa del culto, la majestad de las ceremonias, las gratas sinfonías, i los sagrados cánticos. Mi flaca voz se esfuerza en medio de este concierto de alabanzas; i mas al contemplar ese venturoso dia de que hoy es aniversario, i tornando sucesivamente mis ojos a considerar lo pasado i lo presente, ia

abyección i el entusiasmo, la esclavitud i la libertad, yo no hallo voces para poder expresar lo extraordinario i maravilloso de un acontecimiento que, saliendo del orden comun i natural de las cosas, i que considerado en sus antecedentes i consiguientes obligará al hombre mas escéptico a reconocer en él lo que con la enérgica frase de la Escritura llamo yo: "el Dedo de Dios." *Digitus Dei est hic.* Si los contrarios, segun el axioma filosófico, se conocen por sus contrarios, el bien por oposicion al mal, la luz con las tinieblas; la gloria de la Nueva Granada como nacion libre, resalta por su comparacion con su estado de colonia, i para saber apreciar la libertad de qué hoy gozamos, preciso es recordar la esclavitud de que salimos. A estos dos puntos de vista contraigo hoy vuestra atencion, i los recuerdos son de tal magnitud e importancia por sí mismos que sin necesidad de formar una elocuente oracion basta una homilia para desenvolverlos. El designio que yo me propongo al hacer tales recuerdos es tan interesante a vuestra felicidad que yo os pido me ayudeis no por costumbre o ceremonia sino con un afecto sincero i relijioso a demandar por medio de la Santísima Virgen los auxilios de la gracia. Ave María.

En vano se ha pretendido alguna vez alucinarnos con las delicias que se gozan bajo los Gobiernos manárquicos. Bastaría para demostrar lo contrario el discurso del irrepreensible Samuel a los israelitas congregados, en el que se manifiesta claramente que los reyes no se fabricaron en el cielo, que no son emanaciones de la Divinidad, que su funesta aparicion en el mundo dió principio a la cadena de males que han allijido a la humanidad, i que el despotismo de uno convertido por la adulacion en derecho soberano, traería a los pueblos lágrimas, miseria i opresion. Mas nuestra propia historia viene, señores, en confirmacion de esta verdad estampada en las Escrituras.

Pasemos en silencio trescientos años de horrores; apartemos la vista de mas de doce millones de indijenas sacrificados por la ferocidad peninsular, segun el testimonio del Obispo de Chiapa; no recorramos uno a uno los eslabones de la inmensa cadena de injusticias cuyo primer anillo estaba en la Corte de Madrid, i el último en la mas miserable de nuestras aldeas. Salvemos tres centurias i coloquémonos en el principio del memorable año de 1810. La España era invadida por los ejércitos franceses: las Juntas supremas, los Consejos de rejencia proclamaban la libertad e independencia de la nacion, i por multiplicados i heroicos esfuerzos se disponían los españoles a sacudir el yugo que Napoleon pretendiera imponerles. ¿I la América entretanto? La América estaba destinada, en los planes de nuestro padre el Rei para ser la hipoteca, el garante i la víctima de las deudas, de los tratados i de las convenciones de España con los gabinetes europeos, i ya se nos había dicho aquí por parte de nuestros amos "que las colonias de América debían seguir la suerte de la madre patria" ¡Suerte precaria i miserable que sujetaba esta hermosa porcion del mundo nuevo a los capri-

chos, vaivenes i eternas disenciones del antiguo! Gobernada por mandatarios orgullosos, i tal vez estúpidos que solo venían a buscar su elevacion i su fortuna, la Nueva Granada jemía bajo su arbitrariedad i despotismo. Aislada. . . . pero, señores, no sea yo el que hable porque al fin soy americano: hable aquí una persona completamente imparcial, i oid como se espresaba Marayat en la Cámara baja del parlamento de la Gran Bretaña el 3 de junio de 1819. "El Gobierno (decía el orador) el Gobierno que la España ha ejercido en sus colonias de América, es quizá el mas despótico de cuantos nos presenta la historia. Yo he sido testigo ocular de esto en mi juventud, i por tanto las reflexiones que hago sobre este particular están fundadas en observaciones i conocimientos prácticos. Uno de sus menores padecimientos era el esclusivo monopolio de Cádiz, que causaba a las colonias un injen- te recargo en las mercancías que solo recibían de sus monopolistas. . . . Ningun empleo de honor o de lucro era conferido a los americanos sino a los hijos de España; (*) los favoritos de la Corte eran enviados para que hicieran sus fortunas, i cumplían con el objeto de su mision con la mayor celeridad, a espensas de los pobres colonos: la renta de un grande de España provenía de las duras contribuciones de los mas infelices de aquellos que apenas comen un bocado de pan para su subsistencia. Las fuentes de la justicia estaban envenenadas en su oríjen; los libros estaban prohibidos a ménos que fuesen examinados por los eclesiásticos, i por este medio los americanos eran mantenidos en la ignorancia como el mas seguro medio de mantenerlos en la sujecion." Así describía aquel orador nuestro estado como colonos, i en efecto, nuestra vida alternaba entre una vejetacion salvaje, i la ocupacion de trabajar para sostener el boato de nuestros amos, limitándose toda nuestra dicha a merecerles alguna altanera sonrisa. Mirados con desden, tratados con suspicacia, i aun amenazados con el tono insultante de la tiranía, los americanos arrastrabamos un nuevo pecado orijinal por ser americanos, i ni las mayores sumisiones, ni los mas eminentes servicios, ni el mas distinguido mérito borraban la mancha de nuestro oríjen.

Tal era nuestra situacion bajo aquel réjimen español; i digo bajo aquel réjimen, porque preciso es ántes de terminar este luctuoso diséño de nuestra esclavitud, dar a cada uno lo que es suyo, i hacer la debida distincion entre la España de los Felipes i los Fernandos, i la España de los Riegos i los Quirogas: entre la España víctima ella misma del despotismo, i la España liberal de hoy; i entre aquellos españoles honrados que compadecían nuestra suerte, i los que se complacían en agravarla; i entre los españoles que a fuer de leales e hidalgos han levantado hoy la voz para condenar las pérfidas pretenciones de algunos traidores americanos, i los españoles de entón- ces, que calificándonos de bestias de carga, como una lei romana calificaba a los esclavos, nos miraban cual un rebaño que se esquilma o devora.

(*) Las excepciones eran en extremo raras, i no invalidan la regla jeneral.

Hecha esta diferencia que dicta una noble imparcialidad, tornemos a considerar nuestra luctuosa situación.

Las proscipciones en Quito, Guayaquil i otros parajes, cuyas noticias nos llegaban aquellos días: la venida de varios españoles por diversos puntos i su reunion en esta capital: los insidiosos decretos espeditos en Cádiz, i de que logramos tener conocimiento: las visitas domiciliars a la Robespierre: las prisiones de los Rosillos, Azueros i otros sacerdotes respetables; en una palabra, todo el aparato del terrorismo, había impreso el pavor de la muerte en todos los semblantes, i el menor ruido nos hacía esperar el hacha que derribase nuestras puertas, i el cuchillo que cortase nuestras gargantas. En tan angustiosas circunstancias, varias tentativas se habían hecho, formado diversos planes por nuestros inmortales caudillos; mas todo había sido en vano: los malogrados jóvenes Rosillo i Cadena habían sido víctimas de su patriotismo en Pore, i sus ensangrentadas cabezas habían sido enviadas a esta capital por el feroz Bobadilla: ya la heroica provincia del Socorro había lanzado el 9 de julio un simultáneo grito de independencia contra sus opresores; empero la obra de nuestra emancipacion había de ser obra de Dios mas bien que nuestra: en sus misericordiosos decretos para la libertad de su pueblo estaban señalados el lugar i el día; el glorioso teatro debía ser Santafé de Bogotá, i el suspirado día al fin llegó.... En la mañana del 20 de julio.... Oh! i cuán grande se muestra Dios en lo pequeño! decía San Francisco de Asis.... en la mañana del 20 de julio, una sola palabra, una espresion indiscreta de un español a un americano, es la piedrecilla, para servirme de la metáfora de Daniel, que lanzada por una mano invisible, echa por tierra el agigantado coloso español. Este acontecimiento, para siempre memorable, lleva, señores, en sí tan extraordinarios i maravillosos caracteres que necesariamente fija la atencion del filósofo i del moralista. Yo bien sé, que un pueblo que quiere ser libre lo es; mas no juzguemos del 20 de julio de 1810, por los conocimientos que tenemos el 20 de julio de 1849. El pueblo granadino de hoy tiene sobre su buen sentido, el conocimiento de sus derechos, i en vano se pretendería encadenarlo; es un pueblo aleccionado en la dura escuela de la esperiencia, avezado a los peligros, i que cada día adquiere un tacto mas esquisito para discernir lo verdadero de lo falso. Empero un pueblo como el de 1810, que sobre su duro cautiverio está embrutecido por la ignorancia: un pueblo a quien hermeticamente se han cerrado los caminos por donde adquirir pudiera la nocion, al ménos, de sus derechos; un pueblo de cuyo carácter pronunciadamente religioso se abusa, a quien se le desfigura la religion por los apóstoles del despotismo haciéndole creer que los Reyes son de origen divino, que la servidumbre es el estado normal del cristiano, que la obediencia ciega es un precepto evangélico, que la libertad no solo es un crimen sino una herejía, que dejar de ser vasallos es dejar de ser cristianos, que ser libres es ser impios, con todo lo demas que solo

para baldon de una religion esencialmente fraternal, sublime i divina como la nuestra enseña la nefanda teología del despotismo, i cuyos sacrilegos ecos lastiman hoy nuestros oidos; un pueblo tal, decidme señores ¿querrá lo que no conoce? ¿sentirá entusiasmo por lo que ignora, o por lo que se le pinta odioso? ¡Un pueblo que agobiado bajo la inmensa mole de los terrores divinos i humanos casi no tiene mas sentimiento que el de la resignacion para dejar inmolarse!... Pues tal era la situacion del pueblo en la mañana del 20 de julio, sin que yo comprenda en esa voz jenérica a los próceres de nuestra libertad, a aquellos hombres que harán la gloria de la patria que los enjendró; Mas, qué era una pequeña porcion de hombres por mas ilustrados i patriotas... unos hombres que no habian podido adquirir los conocimientos que los ilustraron sino acosta de sacrificios i al traves de los peligros que por do quier les ocasionaba una inquisicion política i religiosa; unos hombres que aun solo por sus naturales talentos tenían pendientes sobre su cabeza la espada de la tiranía; que marcados como sospechosos se veían espuestos a cada instante al atentatorio procedimiento de un *bando* que se había publicado autorizando los denuncios con la calidad de encubrir los nombres de los delatores ¡procedimiento bárbaro! máxima horrible del despotismo que no le ocurrió ni a la inquieta imaginacion de Tácito, ni al jénio maldiciente de Bocalini, i que solo podía ser propia de un tribunal, santo por antífrasis, que levantaba piras para quemar hombres vivos!!! ¿Qué era, vuelvo a decir ese pequeño número de ilustrados patriotas para tamaña empresa como la trasformacion política de su país, la libertad e Independencia de todo un pueblo... de un pueblo abatido, inerte, preocupado... i contra toda la pujanza del Gobierno español? Sin embargo, así se verificó; i como para que todo concurriese no solo a justificar, sino a santificar nuestra atrevida empresa, por una notable coincidencia el culto religioso ofrece a la veneracion en este dia a la ilustre vírjen, singular por las circunstancias que intervinieron en su martirio, alabando al Omnipotente porque la libró de un Rei inicuo (Liberasti me... a rege inicuo. Epist. de la misa de este dia), i llevando en su nombre mismo la palabra sagrada que es el terror de los tiranos. Sí: el dia de Santa Librada fuimos librados de la tiranía de aquel Fernando, de aquel Dios antropófago que, semejante al jénio de los maniqueos, nunca se saciaba de víctimas humanas.

Ahora bien, señores, un pueblo que sin experimentar el efecto de las transiciones, suavemente pasa de la esclavitud a la libertad, de las tinieblas a la luz, del degradante estado de colonia al rango de nacion libre; que de repente i sin saber cómo se siente animada de una fuerza, de un entusiasmo, de un valor que ántes no conocía; que solo, indefonso rota al poder de un enemigo que tiene a su disposicion, ademas de mil soldados del regimiento del Auxiliario, el gran parque de artillería... i que sin embargo, vence, triunfa, i adquiere su libertad... ahora señores ¿puede haber un hecho mas

fausto ni mas glorioso, un hecho que examinado por todas sus circunstancias deba excoitar mas en nosotros la gratitud al Todopoderoso a la par que los nobles sentimientos del honor nacional? *Digitus Dei est hic*. El 20 de julio reveló toda la magnanimidad e hidalguía de este pueblo virtuoso; el 20 de julio desenvolvió aquella hermosa combinacion de valor en el peligro, de moderacion en el triunfo, que siempre lo ha distinguido. Desde entónces se empeñó aquella lucha tanto mas gloriosa cuanto mas desigual para la Nueva Granada con la España, con aquella nacion que resistía el empuje del coloso de Europa, que poco despues sacudió la dominacion de Napoleon; nacion valerosa, aguerrida, pero que en vano había agotado sus recursos para reconquistarnos, como lo consiguiera si nuestra necia confianza i mal entendida bondad, i despues nuestras locas divisiones no hubieran franqueado el camino a sus hordas pacificadoras. . . . Reléguese al olvido una época luctuosa, i salvemos aquí un funesto período. . . . La nacion de los Gonzalos i de los Pelayos debía recibir una segunda leccion mas fuerte i vigorosa, i esta leccion se le dió en la Nueva Granada. Díganlo esas maltratadas i flacas reliquias de la libertad que aparecen en los campos de Bonza; diganlo esos pueblos tímidos, inermes que vuelan al encuentro i al auxilio de sus libertadores; dígalo el Clero granadino que *no solo con plegarias*, sino con sacrificios pecuniarios, personales i de toda clase contribuyó poderosamente a derrocar el trono de la tiranía; dígalo en fin Boyacá el prelude de nuestras glorias, el primer campo del honor donde un pequeño número de republicanos hicieron morder el polvo al soberbio Leon de la España. Boyacá desarrolló el precioso jérmén de libertad que produjera el glorioso 20 de julio, i desde entónces ¡qué de inmortales i multiplicados laureles ciñen las sienes de los granadinos! sí, de los granadinos! llevando el rayo de sus armas desde el Atlántico hasta el Pazífico, enarbolando el estandarte de la libertad sobre los Andes del Oriente i Occidente, i haciendo resonar desde las ardientes llanuras de Casanare hasta las cimas heladas de los montes del Ecuador el grito heroico de libertad. . . . Pero ya es tiempo de concluir.

Ved aquí, señores, una rápida reseña de tiempos luctuosos, i de dias felices, i con ella los importantes recuerdos de las indecibles penas i de los multiplicados i heroicos esfuerzos de que ha sido causa i objeto esta patria querida ¡Ah! mis amados hermanos ¿no habeis comprendido ya cual fué el designio que me propuse al recordaros vuestras penas i vuestras glorias, vuestras humillaciones i vuestros triunfos? La ausencia de tan interesantes recuerdos ha entibiado el santo ardor que inflamaba nuestro pecho, i al sagrado fuego del amor patrio hemos sustituido el fuego fatuo del desordenado amor de nosotros mismos: subrogamos los hombres a los principios, i olvidando la existencia de las cosas nos fijamos en las personas: no es estraño que esto nos suceda en política, cuando por mayor desgracia este error se insinúa en la religion. . . . ¿Hemos de ser el eterno juguete de innobles pa-

siones, de represalias funestas, i en lugar de marchar por la plana i hermosa senda de la prosperidad, de un franco i leal republicanismo ¿hemos de permanecer sobre el resbaladizo i tremendo crater de un abismo de males? ¿Qué medio para hacernos volver sobre nuestros pasos? Vedlo aquí: que vuelvan a nuestra vista por un vivo recuerdo para infundirnos un saludable temor, la esclavitud i la miseria, la guerra, la devastacion i la muerte, frutos naturales de la horrenda discordia: que revivan nuestros laureles i nuestras glorias para renovar en nosotros el amor a la patria, el honor nacional; i si es necesario salgan . . . si, salgan de sus sepulcros los próceres de nuestra Independencia, los mártires de la libertad, las desgraciadas víctimas del despotismo, a reprendernos i corregirnos. Es pues, mis amados hermanos, es por tan caros e interesantes objetos . . . es a nombre de la religion, de esta religion que solo respira caridad, i que no reconoce por suyos sino a los que fraternalmente se aman; es a nombre de la patria, de vuestros padres i de vuestros mayores; es por vosotros, por vuestros hijos, por vuestra posteridad que yo os suplico . . . os conjuro a que, deponiendo esas rivalidades que os despedazan i preparan vuestra ruina, os deis HUI, en este dia tan glorioso, un abrazo fraternal para trabajar de concierto en la prosperidad de nuestro pais, en hacer vuestra propia felicidad, i consolidar este social edificio cuyos fundamentos regaron con su sangre nuestros padres. Union, pues, hermanos míos, union! porque sin union no hai concierto, sin concierto no hai orden i sin orden no puede subsistir el mundo físico ni el moral.

Gran Dios! ¡Padre de las misericordias! aceptad piadoso los votos que hago por la felicidad de este pueblo; votos dignos de vos, i los únicos que hoy debe formar un ministro de paz i caridad. ¿Había de haber brillado vuestro Dedo Omnipotente ahora treinta i nueve años para rescatarnos, i hoy habría de contraerse vuestra mano para favorecernos? . . . No; porque los que esperan en Vos podrán ser probados, mas nunca abandonados. Vuestra palabra, Señor, es Omnipotente, i a solo su eco tronchados quedan los robustos cedros; hablad, Señor, i os oirán los mas endurecidos; decid una palabra i seremos salvos. Vos dijisteis al caos en el principio del mundo: hágase la luz, i la luz surgió del fondo de las tinieblas mismas: decid hoy: hágase la paz, i este don precioso saldrá del fondo mismo de nuestras discordias. Concededla, pues, a nuestros humildes ruegos, i sostengan nuestras súplicas los méritos de la insigne Virgen i mártir Santa Librada, para que libres por su intercesion de las acechanzas de nuestros enemigos, (*) obtengamos por la paz temporal, la tranquilidad eterna. Amen.

Concluida la ceremonia religiosa, en la cual el pueblo que goza del bien inestimable de la Libertad, eleva su corazon al Dios de los ejércitos para bendecirlo i tributarle accion de gracias como su primer deber, las corporaciones i autoridades se trasla-

(*) La oracion de la mañá de este dia.

daron a la Casa municipal para consumir allí el acto mas espléndido, mas filantrópico i mas hermoso que haya presenciado la capital en muchos años: la manumision de CUARENTA I CUATRO ESCLAVOS!...; Qué espectáculo mas solemne hubiera podido presentarse en el aniversario de nuestra Libertad, que la Libertad misma puesta en práctica! Un hecho abstracto en política convertido en realidad, palpable, visible a los ojos del pueblo! No es teoría la Libertad en la Nueva Granada, esclamarían esos seres desgraciados que sintieron sobre su frente el gorro simbólico!....

Aun cuando no hubiera habido otra fiesta para celebrar el **Gran día** que el espectáculo de tantos seres abyectos i degradados recobrando sus derechos de hombres, i un título para considerarse como miembros de la gran familia humana; pasando del estado de cosas al de personas, i de la condicion de bestias a la de seres libres; esto habría sido bastante para solemnizar **El 2o de julio**. Porque qué es la fiesta de la Independencia i Libertad en un pais que abriga en su seno la esclavitud; que registra en sus códigos leyes que sancionaron tan bárbara institucion? La mas amarga irrisión, la burla mas cruel. Un pueblo cristiano que condena el Islamismo, un pueblo que se jacta de ser libre i que sin embargo sanciona la esclavitud, ¿en que se diferencia de esos pueblos donde la mujer es sierva del hombre, i ámbos lo son de un tirano; donde la sociedad es una cadena no interrumpida de despotismos que se suceden por escala, desde el sultan señor de vidas i haciendas hasta el proletario que vende el honor de su hija por un pan, i que ahoga con sus propias manos al hijo déforme?

Libertad i esclavitud bajo de un mismo cielo! República i servidumbre! Democracia i cadenas, i grillos i azotes i comercio del hombre sobre el hombre!.... Monstruoso contrasentido! Imperdonable aberracion que ya es tiempo de destruir! Qué! el sórdido interes de algunos hombres desnaturalizados será bastante para acallar el grito universal, el clamor de los pueblos que quieren que sus instituciones no sean vanas fórmulas?... La propiedad! gritan ellos. En el órden social, como en el político i moral, la libertad es ántes que la propiedad. Esta morijera i corrije todos los excesos a que aquella pudiera conducir, pero no debe atacarla ni destruirla....

Mas no es esta cuestion para tratarla en un escrito de la na-

turalaleza del presente : volvamos a nuestra interrumpida relacion, de la cual nos ha desviado nuestro entusiasmo por tan santa causa, i un ardor, estemporáneo acaso, pero digno de perdon.

Preparada convenientemente la gran galería de la Casa municipal, donde se hallaban los retratos de muchos próceres de la Independencia, tomaron asiento el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, el Gobernador de la provincia, el Cabildo ordinario de la ciudad, i algunos miembros de la Sociedad Filantrópica. Un concurso inmenso aguardaba ansioso en la plaza el grande objeto que iba a presentarse a sus ojos. Cuarenta i cuatro esclavos desfilaron entónces por la galería i se colocaron a la derecha de los miembros del Cabildo. El presidente de esta corporacion se levantó i entregando a trece esclavos la carta de libertad que les espedia la Junta de manumision, pronunció un elocuente discurso, lleno de la filantropía sublime del cristianismo, que fué ruidosamente aplaudido.

En seguida se leyeron al público las siguientes cartas de libertad, a cuya lectura correspondieron los espectadores con aplausos i vivas a los hombres jenerosos que las suscribieron.

El que suscribe, Lino de Pombo, ciudadano de la Nueva Granada en ejercicio de sus derechos, vecino i domiciliario de esta ciudad de Bogotá, declara i hace constar solemnemente por el presente documento : que como ofrenda respetuosa a la venerable memoria de los mártires i fundadores de la Independencia de la República en el aniversario de la revolucion política del día 20 de julio de 1810 ; como homenaje a los santos principios de humanidad i civilizacion del siglo, i como recompensa debida a la intachable honradez i locales servicios de su esclava Maria Francisca, habida por compra hecha en Popayan al Sr. Blas María Bucheli en cantidad de doscientos treinta pesos : otorga espontánea i gratuitamente la libertad a la mencionada su esclava Maria Francisca, de raza africana, de treinta i cinco años de edad poco mas o ménos ; desprendiéndose para siempre del dominio i señorío legalmente adquirido con respecto a ella, renunciándolo en su favor, deseándole todo jénero de dicha en el pleno i pacífico goce de la libertad, que es el mas dulce i precioso de los bienes terrenos, i asegurándole por el resto de su vida su proteccion, amistad i buenos oficios, ya sea que continúe en la casa del que suscribe como sirvienta de la familia, o ya separada de ella manteniéndose con los productos de su propia industria. I para que en todo tiempo tenga la nombrada Maria Francisca, ántes esclava mui estimada de sus amos i dueña de su persona i acciones desde hoy, un documento auténtico i

suficiente con que acreditar en esta parte su condicion social, espido de mi puño i letra i firmo el presente en Bogotá a diez i ocho de julio de mil ochocientos cuarenta i nueve— *Lino de Pombo.*

El Sr. Lino de Pombo, con el objeto de dar mas solemnidad al anterior documento, que ha otorgado gratuitamente en favor de su esclava María Francisca, ha presentado otro documento para su autorizacion en esta Alcaldía, i en su consecuencia, yo el infrascrito Alcalde firmo la presente en el mismo dia de su otorgamiento, quedando dicha esclava en pleno derecho i uso de su libertad por la accion filantrópica del Sr. Pombo.—*A. López.*

En obsequio de los gloriosos mártires de nuestra Independencia i para satisfacer mi corazon que ama la libertad i aborrece todo linaje de esclavitud, devuelvo el goce de su libertad a mi esclava Jertrudis Méndez, hoi 20 de julio de mil ochocientos cuarenta i nueve, en Bogotá—*Joaquin Paris.*

Acto continuo el Sr. Dr. Antonio María Pradilla, Secretario de la Sociedad Filantrópica, se acercó al balcon de la galería i desde allí pronunció el siguiente discurso, que recibió estraordinarios aplausos, no solo por el gran mérito de la composicion llena de sentimientos sublimes, sino por el fuego del entusiasmo, i por el tono de conviccion profunda con que habló.

Hubo un tiempo, señores, en que el ominoso estandarte español era el que flameaba en nuestro horizonte i sombreaba nuestra patria: tiempo de dominacion i de servidumbre en que ahogada la razon i encadenado el pensamiento, el hombre no podía dar libre vuelo a su jénio ni ménos destruir instituciones opresoras: tiempo de degradacion que ha dejado en nuestra sociedad marcas infamantes de abyeccion i de barbarie que cuarenta años de libertad no han podido borrar aun.... Pero esa triste historia nuestra, esa historia de tres siglos tan fecunda en actos de opresion, no registra en sus páginas de oprobio un hecho mas degradante i mas criminal de nuestros dominadores, que el haber consagrado en las instituciones el odioso i anticristiano derecho del hombre sobre el hombre, del hermano sobre el hermano!! Hecho escandaloso, que contrista tanto el corazon del filósofo como del político, pero sobre el cual, señores, no recalcaré yo, porque no he venido a lanzar maldiciones contra nuestros verdugos, sino a bendecir la memoria de nuestros libertadores. (Aplausos).

El sol del 20 de julio de 1810 alumbró al fin i sus rayos benéficos, que parece tenían la mision de hacer penetrar en la mente de todos los hombres la idea de libertad, no podían ser contenidos ya, porque señores, esos rayos venían del cielo, el soplo de Dios los inspiraba en todas las mentes, i a esta inspiracion divina se conmovía el sentimiento de la libertad, primer atributo del alma inmortal del hombre, que aunque encadenado por largos siglos de servidumbre, él vivía en los corazones americanos. La libertad del hom-

bre era una idea bautizada con la sangre de los demócratas franceses: estaba triunfante en el viejo continente, i era traída a nuestras playas por la corriente irresistible de la civilizacion cristiana. Llega, inflama en su fuego santo el corazon de nuestros padres i poco tiempo despues el suelo venturoso de nuestra patria no contaba estraños dominadores, que apénas tenía hérocs.

Pero no bastaba esto : no era suficiente que no hubiera estraños dominadores, era necesario que no hubiera esclavos en nuestra patria, i por desgracia una gran parte de los hombres que habían roto la estrañera coyunda i que se llamaran libres, llamábanse a su vez señores i con la misma mano con que acabaran de romper las cadenas opresoras, remachábanlas mas degradantes i ominosas a sus hermanos mismos! horrible contradiccion! monstruosa inconscuencia! Pero el jénio de la libertad que estendía sus alas sobre nuestras cabezas, que había acompañado i presidido a nuestros padres en los combates, haciendo pasear triunfante el estandarte patrio, fué tambien a iluminarlos en la tribuna, i si jeneroso les había dado la victoria, justiciero les manifestó el uso que debieran hacer de ella, i he aquí, como fruto de esta sagrada inspiracion, la sábia i filantrópica lei espedita por el Congreso en Cúcuta el 21 de julio de 1821 aboliendo la esclavitud, aunque de una manera lenta cual lo permitieran las circunstancias de entónces: lei magnífica i sublime que hizo de cada esclavo un hombre i de cada hombre un ciudadano, presentándonos a los ojos del mundo civilizado, como mui dignos de ceñir la corona de los libres, que acabara de conquistar para nuestra frente la espada de nuestros libertadores; lei grandiosa que forma la mas bella página de nuestra historia, el mas rico presente que hacer pudieran nuestros padres a la humanidad, el mejor timbre de su gloria i el homenaje mas puro tributado a la libertad. Este es tambien, señores, el mas bello timbre del Libertador de tres Repúblicas, del vencedor en cien combates. Ese hombre de memoria inmortal, que hasta el año de 1825 fué el primero de los republicanos de América, tiene en haber sido el primero i mas ardiente defensor de los esclavos en Colombia, una gloria mas pura i mas duradera, que la que puedan dar sangrientos combates i los lauros de Boyacá, de Carabobo i de Junin. (Aplausos). Memoria ilustre del Libertador Bolívar! memorias ilustres de José Félix Restrepo, Vicente Azuero, Francisco Soto i tantos otros libres, cuyos talentos lucieron en aquel tiempo abogando por tan bella causa! Recibid el homenaje que os tributo a nombre de la jeneracion a que pertenezco i que os admira, a nombre de mi patria que es tambien la vuestra, a nombre, en fin, de la humanidad entera. Vuestros nombres pasarán a la posteridad mas remota, bendecidos siempre, porque fuisteis los primeros cuya voz fué oída en defensa de la humanidad oprimida en vuestra patria, i los que con mano vigorosa fundaron los primeros cimientos de una futura i completa libertad. (Aplausos).

Pero, señores, ¿quién hubiera de decir a nuestros padres que despues de 28 años de su preciosa labor, de su trabajo, asiduo i constante en beneficio de la libertad, habían de encontrarse esclavos en nuestra patria, mártires en nuestra República que hagan nuestra afrenta i consumen nuestro oprobio? Quién hubiera de decirles que sus heroicos esfuerzos, su piadosa solicitud, sus filántrópicos sentimientos no debían hallar eco entre sus hijos?

Vergüenza da decirlo! pero desde que se apagó la voz que resonara en Cúcuta ninguna otra se ha oido, de entónces acá nada formal se ha hecho para extinguir la esclavitud, porque parece que nosotros necesitamos de grandes sudoramientos para que nuestra cabeza piense i nuestros brazos obren, porque somos descendientes de españoles i como ellos tambien somos apáticos e indolentes. Pero de hoy mas no sucederá lo mismo, porque es ya la juventud de nuestra patria vigorosa i santa la que está encargada de hacer que se practiquen los principios de la verdadera democracia en nuestro pais, i si nuestros padres nos dieron independencia a fuerza de sangre, ella debe darnos positiva libertad a fuerza de constancia i a fuerza de energia, ahogando en los labios de nuestros malos hermanos, los paralojismos de la avaricia con que pretenden perpetuar el escándalo en esta tierra. (Bravos).

I vosotros, que formáis hoy el mejor i mas digno espectáculo, con que la filantropía i el patriotismo de algunos granadinos ha querido celebrar el aniversario de nuestra Independencia: vosotros que acabais de nacer para la sociedad, que empezais a ser hombres porque empezais a ser libres, bendecid al jénio de la libertad i de la civilizacion que está dictando vuestras obras, bendecid la memoria de aquellos patriotas, cuyo saludable ejemplo nos trazó la senda por donde acabais de pasar, bendecid la munificencia i jenerosidad de los que han contribuido con tanto empeño al rescate de vuestros derechos i gritad conmigo Viva la Independencia! Viva la Libertad!

El Sr. Dr. José María Samper, pronunció en seguida este discurso.

Salud, hijos de la libertad. No es la robusta voz del Orador la que vais a escuchar: es el acento de un jóven, de corazón enteramente americano, que en medio de su entusiasmo patriótico ha recibido una inspiracion del acto sublime de vuestra emancipacion i de los bellos discursos que acabais de oír.

Os hablo porque os amo, porque acabais de ser emancipados, i es preciso que conozcais el lenguaje de los hombres libres; os hablo para que oigais resonar en mis labios un eco del acento de la democracia—de la democracia, chispa encantadora que brotara en la mente de Dios al dar movimiento i vida al universo.

Acabais de recibir sobre vuestra cabeza el gorro de la libertad, acabais de respirar el aliento de los hombres libres, de salir de la atmósfera letal de

la esclavitud, i el ánjel de los destinos de la humanidad libre ha batido sus alas sobre vuestra frente. Habeis hecho una conquista gloriosa: bien. Ahora os importa conocer a quién la debéis, os importa saber cuáles son los derechos que habeis adquirido, i cuáles los deberes a que os sometéis al recibir el nombre augusto de ciudadanos.

Habeis adquirido el derecho de pensar, de hablar i de escribir libremente, el derecho de hacer todo lo que os convenga, siempre que respetéis la moral, la lei i los derechos de vuestros conciudadanos. (Aplausos)

Os habeis elevado al rango de ciudadanos i hombres libres, i por lo tanto sois iguales, perfectamente iguales a los demas hombres ante la sociedad i ante la lei. Estais en aptitud de elejir i ser elejidos, cuando vuestra probidad, vuestro patriotismo i vuestras luces os hagan acreedores a la estimacion pública.

Volved la vista acia el majistrado que preside ¿ Os deslumbra el brillo de ese escudo que está sobre su cabeza? Pues bien, mas tarde, mañana, podreis sentaros debajo de él si sois patriotas, inteligentes i virtuosos. Ved cuánta es la sublimidad de la democracia. (Aplausos)

Habeis adquirido tambien el derecho de gozar del fruto de vuestro trabajo: habeis conquistado la propiedad de lo que ganeis, sin que el sudor de vuestra frente vaya a fertilizar el campo del rico usurpador de vuestro patrimonio.

Esos i otros muchos son vuestros derechos: en cambio de ellos la sociedad os exige respeto i apoyo para ella, amor para vuestros conciudadanos, respeto a la moral i obediencia a la lei, i el sacrificio de vuestra fortuna i vuestra vida en defensa del órden i la libertad.

Reclamad i sostened con enerjía vuestros derechos i cumplid religiosamente vuestros deberes.

Ciudadano Jeneral López! Regocijaos con vuestros compañeros de armas, porque estoy cierto de que, cuando marchabais en Popayan con paso firme hácia el cadaizo, pensabais que algun día vuestros conciudadanos asistirían a este acto magnifico. Regocijaos i bendecid la Providencia: vuestra mision está cumpliéndose—vuestras esperanzas se están realizando.

I vosotros, hermanos i conciudadanos que acabais de ser inscritos en la lista de los hombres libres, regocijaos tambien, i dejad que os abraze con el entusiasmo de un republicano. Pero al concluir este acto solemne, doblad la rodilla con religiosa compostura ante la imájen venerable de Córdas, de Torícos, de Tórres, de Camacho, de Leiva, de Acevedo, de Santander i tantos héroes que prepararon vuestra emancipacion; i no olvideis nunca este día glorioso en que conquistasteis el nombre de ciudadanos, para que siempre defendais con decision el órden i la libertad. (Aplausos)

Sí, dejad que os abraze—¿ i porqué no?—¿ No somos iguales?—Antes erais iguales a mí ante Dios i la naturaleza; ahora lo sois ante la sociedad i ante

la lei—¿Qué diferencia existe entre nosotros?—Sois de color pardo i yo soy blanco—¿i esto qué quiere decir?—Nada mas sino que el ropaje con que la naturaleza cubrió vuestra sangre es distinto del color que cubre la mia. Pero vuestra sangre es igual a la mia, porque somos igualmente hijos de Dios i la naturaleza. Vuestro corazon late tambien al sentir la armonía de esas palabras “libertad e independencia;”—vuestro corazon es igualmente susceptible de nobles sentimientos: dejad, pues, que os abrace, i bendecid el 20 de julio.

El jóven Dr. abrazó a dos esclavos en medio de los aplausos de los espectadores.

Varios otros individuos, entre ellos el Sr. Francisco de P. Márquez i el Dr. Juan Evanjelista Duran pronunciaron bellos discursos que fueron correspondidos por los vivas del pueblo.

Concluidas las arengas, el Ciudadano Presidente dió libertad a cuatro esclavos, cuyo valor había consignado, “en nombre de los mártires de la Independencia” al primero. “En nombre del filósofo cristiano, defensor de los esclavos, Dr. José Felix Restrepo,” al segundo. “En el del jeneral Antonio Morales, que fué el que dió el primer grito de libertad,” al tercero. “I en el de su hija menor” al cuarto. Luego el Sr. Gobernador Dr. Vicente Lombana proclamó libres en nombre de la República i en honor de los próceres de la Independencia a VEINTE I SIETE ESCLAVOS, de los cuales veinte habían sido rescatados con el producto de una suscripcion voluntaria, i siete eran dados libres por sus amos.

Cuarenta i cuatro esclavos se presentaron entónces en los balcones de la galería, cubiertas las cabezas con el gorro encarnado, símbolo de su emancipacion. Tierno i patético era ver el alborozo con que besaban la carta de libertad que tenían entre sus manos! Las bandas de música dejaron oír sus armoniosos acentos que fueron a confundirse con el estruendo de los aplausos i vivas del pueblo.

“Lo que entónces pasó en nuestro corazon, dice un periódico de esta capital, de donde hemos tomado parte de esta relacion, es imposible describirlo. Nos parecía que la voz de los negros muertos en la esclavitud se levantaba para felicitar a sus hermanos devueltos a la libertad; i que la brisa que soplabá sobre nuestras cabezas nos traía los ecos de victoria de Vargas, Gámeza, Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junin i Ayacucho; i que el pueblo

muerto en los cadalsos de la tiranía o en los campos de batalla de la libertad, se levantaba de sus tumbas gloriosas, i unía sus exclamaciones de gozo inefable a las alegres exclamaciones del pueblo de los vivos.”

La siguiente es la lista de las personas que han contribuido para la manumision de esclavos el 20 de julio.

El Sr. Olegario Manrique ha dado libres tres manumisos nombrados Narcisa, Liberata Cardozo i Clemencia Manrique, de 13 a 14 años de edad, sin exigir indemnizacion alguna.

Sra. Juana Ricaurte el valor de un esclavo.	Sr. Pedro Fernández Madrid	20
Sra. Ines Montenegro..... id.	Sr. Andres Auza.....	20
Ciudadano Jeneral José Hilario López el valor de cuatro esclavos.	Dr. Rufino Cuervo.....	16
Dr. Lorenzo María Lléras el valor de uno.	Dr. Joaquin Mosquera.....	16
Sr. José Joaquin Gómez Hoyos id.	Ciudadano Arzobispo.....	16
Dr. Francisco de B. Malo..... id.	Sr. Ignacio Latorre.....	16
Sr. Lino de Pombo..... id.	Dr. José María Samper A..	10
Dres. Alejo i Evaristo de Latorre id.	Sr. José de Obaldía.....	10
Dr. Carlos Martín i Sr. Alejandro Gaitan..... id.	Sr. Rafael de Pórras.....	10
Sr. Antonio M. Santamaría el valor de dos.	Sr. Victoriano de D. Paredes	10
Sr. Francisco Montoya el valor de un esclavo.	Sr. Lino de Pombo.....	10
Sr. Luis Montoya..... id.	Sr. Justo Arosemena.....	10
Jeneral Joaquin Paris..... id.	Jeneral Francisco Urdaneta	10
Sres. Editores del Siglo.... \$ 100	Coronel Tomas Herrera....	10
Dr. Lorenzo María Lléras.. 50	Dr. Rafael Rivas.....	10
Sr. Raimundo Santamaría.. 50	Andres Aguilar.....	10
Sr. Francisco Márquez..... 26	Hermógenes Saravia.....	10
Dr. Vicente Lombana..... 25	Dr. José M. Torres Caicedo	8
Sr. Miguel Saturnino Uribe. 25	Dr. Salvador Camacho.....	8
Sr. Joaquin Escobar..... 25	Sr. Santiago Izquierdo.....	8
Dr. Manuel Murillo..... 25	Una persona que quiere se ignore su nombre.....	8
Sres. Schloss i Compañía... 25	Sr. Marcos Urbina.....	8
Los peones de la hacienda de Cune..... 25	Dr. Domingo Ciprian Cuenca	6
Sr. José M. Vergara Tenorio 20	Dr. José Antonio Amaya..	6
Sres. Ancizar i Pardo..... 20	Sr. Valerio Ricaurte.....	6
	Jeneral Ramon Espina.....	6
	Sr. Camilo A. Echeverri... 6	6
	Sr. Wenceslao Pizano.....	6
	Sr. Emiliano Escobar.....	6
	Sr. Elías Uribe.....	6
	Sr. Joaquin Perez.....	5

Sr. Aparicio Escobar.....	5	Dr. José María Castillo.....	4
Sr. José Triana.....	5	Dr. Eleuterio Rojas.....	4
Dr. Narciso Gómez (de Tunj)	5	Dr. Miguel Samper (de Guád)	4
Dr. Narciso Torres (de Tunj)	5	Dr. Miguel Gomba.....	4
Dr. Juanario Triana.....	5	Dr. Ignacio Gutiérrez.....	4
Sr. Ambrosio López.....	5	Dz. Juan Nepomuceno Flórs.	4
Sr. Diego Suárez.....	4	Sr. Nicolas Pinzon.....	4
Sr. Pedro Herrera Arce....	4	R. P. Frai Andres M. Vázquez	3
Sr. Juan Vengoechea.....	4	Sr. Gregorio Tanco.....	2
Dr. Miguel Vargas.....	4	Sr. Victor Lago.....	2
Sr. Ramon Vargas.....	4	Dr. Cerbeleon Pinzon.....	2
Sr. Eusebio Ponce.....	4	Jeneral Joaquin Barriga....	2
Sr. Urbano Pradilla.....	4	Dr. Venancio Restrepo.....	2
Sr. Carlos Sacnz.....	4	R. P. Frai Segundo Osuna..	2
Dr. Lino Castro Amado....	4	Sr. Rafael Moxa.....	2
Dr. José Eusebio Ricaurte...	4	Sr. Juan García Campuzano	2
Sr. Gregorio Obregon.....	4	Monjas de Santa Clara.....	2
Sr. José M. Plata.....	4	Sr. Francisco Londoño.....	1
Sr. Rafael Escallon.....	4		

El Sr. Francisco Ramírez Becerra la mitad del valor de un esclavo valuado en 60 pesos.

El Sr. Comandante Rafael Peña el valor de un esclavo valuado en 50 pesos.

El Sr. José Basa Cázares la décima parte de una esclava valuada en sesenta pesos.

El Sr. Juan Racines la décima parte del valor de dos esclavos valuados en 100 pesos.

El Sr. José María Castro 25 pesos deducibles del valor de dos esclavos valuados en 185 pesos.

El Dr. Juan M. Pardo la cuarta parte del valor de una esclava.

El Sr. Francisco Zamora, la mitad del valor de una esclava.

El 19 del mes pasado dieron libertad a una esclava los Sres. Dr. Pablo Agustín Calderon i José Asuncion Silva.

El Dr. Antonio Herran movido por el sentimiento de caridad evangélica de su ministerio, compró i dió libertad a una esclava en la semana próxima pasada luego que supo que sufría un trato cruel de sus amos. Este hecho, digno de un corazón humano i jeneroso, merece aplauso de todo hombre virtuoso, i tenemos el gusto de publicarlo como un ejemplo que debe imitarse por todo hombre que se titule cristiano.

Entre los diversos actos de patriotismo i de filantropía con que se ha celebrado el trijésimonono aniversario de la Independencia, ninguno mas honroso que el de los pobres i modestos

trabajadores de la hacienda de Cune contribuyendo con el sudor de su frente a la libertad de sus hermanos los esclavos ; Pueda su noble ejemplo ser imitado por las clases mas acomodadas de la sociedad !

Concluido este acto grandioso i solemne, digno de los mas bellos tiempos de la antigüedad que la historia nos refiere, acaso con algunos visos de fábula, el Ciudadano Presidente i demas personas de la comitiva descendieron a la plaza ; i habiéndoseles reunido en el vestibulo los miembros de la comision de la Sociedad Filarmónica, se dirijieron en medio de una lucida concurrencia a la plaza de San Victorino, donde debía tener lugar una cerëmonia no ménos imponente i hermosa que las anteriores.

Desde el puente de San Victorino se divisaba un grande anfiteatro construido espresamente para que desde él pudiesen presenciar la colocacion de la primera piedra del edificio Filarmónico las señoras i demas personas que habían sido invitadas por esquelas impresas. Al pie de este anfiteatro cubierto con un gran toldo o tienda de campaña, i en el ángulo sudeste de los cimientos del edificio, se hallaba el aparato para colocar la piedra, cubierto con los colores nacionales, i flameando sobre él el pabellon granadino.

Llegada la comitiva a apuel punto, i descubiertas las cabezas, el Sr. José Caicedo Rójas, como Presidente de la Sociedad Filarmónica, dirijió lapalabra al Presidente de la República i al numeroso auditorio en estos términos :

CIUDADANO PRESIDENTE ! SEÑORES !

El culto que un pueblo libre tributa a las Bellas Artes es el complemento del culto que rinde a la Libertad. Las Bellas Artes, que tan grande influjo ejercen en la vida social, son en todas partes los representantes de la civilizacion i prosperidad de las naciones ; hermanas lejitimas de las ciencias, ellas son el mas bello resultado de la intelijencia vivificada por la Libertad.

No hace aun medio siglo que dimos el glorioso grito de Independencia, reconquistando nuestros derechos perdidos i anulados, i ya hoi levantamos un templo a la Armonía, esa hija del cielo que doma los corazones mas fieros, que dulcifica la vida, que morijera las costumbres, i que forma un estrecho vínculo de union entre todos los hombres.

Si ! sobre esos vastos cimientos que veis zanjados, sobre esa piedra angular que vos, Ciudadano Presidente, ilustre caudillo de la Independencia, vais a colocar en este instantante con vuestras propias manos, se elevará

majestuoso un templo consagrado a las Bellas Artes, el primero de este género que se erije en nuestro país. Ese es el fruto de nuestra naciente civilización; pero sobretudo de la paz que felizmente disfrutamos. Si quereamos darle cima, conservemos el elemento en que ha nacido; la discordia le es contraria: ella lo mataría.

Hoy, pues, que en medio de los himnos de gloria i de los cánticos de los libres, hacemos este homenaje a las Artes de la Paz en celebracion del grande aniversario de nuestra existencia política; hoy que entrelazamos el laurel guerrero de la victoria con el laurel de Apolo; hoy que la Sociedad Filarmónica de Bogotá corona su lira con la verde guirnalda que ciñó la frente de nuestros padres; unámonos cordialmente para hacer un voto solemne: todo por la Patria! proteccion a las Bellas Artes!... Jurémoslo con lealtad, sean cuales fueren nuestras opiniones políticas. Yo bien sé, señores, que la uniformidad de opiniones ni es posible ni conveniente en un país rejido por instituciones republicanas; diré mas: la creo perjudicial, como contraria a nuestro sistema democrático, pues que en el Gobierno de todos, los negocios jenerales deben ser discutidos por todos. La discusion es el crisol de la verdad; ella la trae a su natural equilibrio. Pero si las opiniones no pueden uniformarse, los corazones sí pueden i deben estar unidos.

La Sociedad Filarmónica que cuenta en su seno miembros de todos los colores políticos, es la que puede quemar un incienso mas puro en el altar de la Libertad. Quizá no esté léjos el día en que reunidos en este recinto, cuyos cimientos quedan echados, entonemos en coro himnos a la concordia, a la paz i a la union de los granadinos.

¡ Viva la Libertad! ¡ Viva la Concordia! ¡ Vivan las Bellas Artes!

El concurso respondió entusiasmado, i entónces el Sr. Dr. Lorenzo María Lleras, se presentó i dió lectura a la siguiente composicion llena del fuego del patriotismo.

Jeneral Presidente, Ciudadanos!
 Hoy la primera piedra se coloca
 Del templo que a la música levanta
 La Sociedad ilustre Filarmónica;
 Sociedad que ha sabido la primera
 Llevar a cabo empresa tan grandiosa
 Prubado lo que puede conseguíras
 Las compañías promoviendo anónimas.
 Grande el ejemplo es; sus resultados
 También grandes serán; i nuestra historia,
 Al describir en los venturos siglos
 Nuestra prosperidad, nuestra orgulleza
 Posicion en el globo, nuestras vías
 De comunicacion fácil i cómoda,
 Nuestro vasto comercio que se estienda
 Desde el mar de la China hasta la Europa,

Nuestras grandes ciudades apiñadas,
 Nuestros progresos en las artes todas,
 I la cultura, en fin, i la alta dicha
 De nuestros descendientes, dirá absorta:
 „Estos los frutos son de la simiente
 „Que sembraron humildes los patriotas
 „En el año trigesimo noveno
 „De su mancipacion, i que hoy se acopian
 „Para dar la abundancia i la ventura
 „A la antigua morada de los Moscas.”
 Tal será el porvenir de estas comarcas:
 No hai que dudarlo, no: gozamos hora
 En anticipacion de tantos bienes,
 De poder tanto, tan escelsa gloria,
 Como la Providencia en sus arcaos
 Para los hijos nuestros atesora.

Choqueyapo no es más que anduz torrente
Que del nevado de la Paz se arroja,
I andando leguas, opulento corre
Esféndido i magnífico Amazonas.

Si, ciudadanos ¿qué eran estos pueblos
Cuarenta años atrás? ¿qué son ahora?
Entónces viles, degradados eran;
Eran vasallos, siervos; la Corona
De Castilla, su dueño; segregados
Del mundo intelectual, su ambición toda
Se cifraba en besar humildemente
El pié de su altívisima Señora
Que, de ellos lejos, sin saber sus males,
Entregaba su suerte a la azarosa
Ignorancia rapax de mandarines
Sin amor ni interés por las colonias.

Mas unos pocos hombres pensadores,
Unos pocos, no más, la generosa
Empresa de hacer libres acometan
Estos países; su misión pregonan;
Oyela el pueblo, entíendela, los sigue;
Valiente lidia en lucha desastrosa
Con el bando opresor; pero le vence,
Le vence al fin, i la misión se cumple.

Independencia dicen los caudillos,
E *independencia* repitieron roncás
Las atrevidas voces populares;
Independencia por la selva umbrosa,
Independencia en la llanura vasta,
Independencia por las altas rocas,
I por do quier de *independencia* el grito
El aire lieve, i al tirano asorda.

Este es vana ilusión reparte
La muerte por do quier, i de las horcas
De la Huerta de Jaime en vane penden
Reliquias de los próceres glorieas.
Su noble sangre fertiliza el suelo,
I nuevos héroes a la lid asoman,
Que en cicu combates humillar consignent
La arrogancia i las huestes españolas.

Fuimos al cabo independientes; fuimos
Mirados por el dios de la victoria
Hasta lanzar de América por siempre
Aun la esperanza de la jente goda:
I de entónces acá.....

Nuestras desgracias
No quiero enumerar; que dolorosas
Son las heridas de la patria, i sangre,
Sangre por ellas abundante bruta.
Años, tras años en perenne lucha,
En pos hemos corrido de la sombra
De aquella Libertad en cuyas aras

Inmoláronse víctimas preciosas.
Mas, gracias al Eterno, a nueva vida
Hoi la patria carísima retorna,
I la sagrada Libertad su imperio
Bajo el amparo de la lei renobra.
Sí, granadinos: sobre firme base
Hoi nuestro santo pabellon tremola;
Hoi es la patria independiente, i *libre*;
Hoi ve el esclavo sus cadenas rotas;
Hoi la instrucción empieza a difundirse,
Sin necias trabas, en las clases todas
De nuestra sociedad; hoy mira el pueblo
Que ya no son palabras las reformas,
Que impera la igualdad, i solo nobles
La virtud i el trabajo se pregonan.

¿Qué, pues, nos falta, sinó unirnos todos
A levantar un templo a la Concordia,
Estendiendo a la sien del estraviado
Una rama de oliva jenerosa?
¡Ojalá, granadinos, que esta piedra,
Que un Presidente liberal coloca,
Del templo que a la Música se erije,
Eubléma venga a ser de la concordia,
De paz entre hermanos, de amor mútuo,
De independencia, libertad i gloria!

Trabajemos, amigos, de consuno
Por la dicha común. Una lujosa
Naturaleza sus riquezas vierte
Sobre nosotros: libertad nos sobra,
Porque ya la República en Granada
Es un hecho etéreo, un santo dogma
Que nadie a subvertir traidor se atreve,
Pues perdora de cicuo vida i honra:
Sí, ya la libertad está segura;
Solo nos falta union, pura que hermosa
I feliz nuestra Patria se presente
A los ojos de América i Europa.
Damos, pues, el ejemplo: que no sea
La voz *fraternidad* una pomposa
Utraca voz que cada signifique:
Hija del cristianismo, perfecciona
La civilización del mundo culto,
I es de la libertad reguladora.

Yo ruego al Ser Supremo, que estos votos
De un humilde patriota no desoiga,
I que el VEINTE DE JULIO dé principio
A la fraternidad! Viva en buena hora
Mil i mil veces tan dichoso día!
Viva la libertad! Viva la gloria
Del cantillo que aquí la representa!
I el pueblo viva que afianzarla logra!

Terminanda la lectura, el Sr. Llérás hizo presente que un discípulo suyo, el jóven Santiago Pérez, había escrito unos versos que, leídos en la mañana de ese día en el comedor del colejio del Espíritu Santo, habían merecido los mas estrepitosos aplausos, atrayendo al autor la honra singular de ser coronado por las manos del Director en presencia de los demas alumnos. “Permítame, Ciudadano Presidente, dijo el Dr. Llérás, que en día tan grande i solemne no prive a mis conciudadanos del placer que inunda mi alma desde que oí esta lindísima composicion; i perdóneseme que pida auditorio para mi discípulo, como el águila que, orgullosa de su polluelo, le saca a volar por la primera vez.” I el Ciudadano Presidente i los circunstantes otorgaron tan modesta demanda; en consecuencia se presentó el poeta, jóven de 18 años, i con toda la uncion i el fuego de la inspiracion, leyó los versos que nos complacemos en consignar aquí.

LOS PADRES DE LA PATRIA.

Númea i voz, i verso i armonía,
Tuviera yo para contar sus nombres,
I decir sus virtudes a los hombres,
Porque con mi gozo diéranles honor!
Pero jigantes ellos—yo, pigmeo:
I tan baja mi mente—ellos tan grandes;
Colosus sostenidos en las Andes,
I del Águila hermanos i el Condor!
Yo romperé en las gradas de su trono
Mi voz i mi laúd! Oscuro vate,
Yo a quien su jenu, su grandor abate,
Que ni alcanzo a mirar su alta rejion!
Sí, yo diré que fueron nuestros padres;
Que independencía i patria nos dejaron;
Que en patibulos fieros espiraron
De media humanidad en redencion!.....

Siglo por siglo de Colon el mundo
Miró eclipsada su brillante estrella;
I se quebró en el viento su querrela;
Anjel con hierros! Virjen en prision!
I no halló un eco su jenu, i sordos
Cielos i tierra, i mudos la miraron:
Flor que entre las ortigas enterraron;
Niña que abandonaron a un Leon!

Mas, como noche negra i tormentosa
Que en ancho tócco envuelve la natura,
Suele despedazar la niebla oscura
De blanca estrella róscu luminar;

Así brilló para la patria mia
La gran constelacion de mil estrellas,
Estrellas de mil héroes que a porfia
Sus vidas ofrecieron en su altar!

En vano activo correré los siglos
Sacudiré cenizas de naciones,
Buscando en sus historias i blasones
Héroes cual de estos héroes el menor.
Pero, menor cuál es? Todos ajaran
Del Leon irritado la melena,
Caca uno le azotó con su cadena,
I rieron de su astucia i su furor.

El estendió su garra sanguinaria,
I mató cual ladron traidoramente;
Pero en castigo taladró su frente
La misma mano que cobardo ató.
I de dolor bramó—su ruco uhu-lido
Se estremeció en los Andes tormentoso.....
Pobre España! cadáver de un coloso
Que la planta de América besó!

Vayan allá cargados de oropelas
Los jigantes del Támesis i el Sena,
Que a la caduca Europa otra cadena
Le supieron prender sobre mil mas.
Cromwel, Napoleon.....Ambos colosus
Que ahogaron en su mano a mil esclavos!
Mas bravos que ellos fueron nuestros bravos
Que a un mundo dieron vida i libertad.

Sí; nuestros padres a la faz del mundo,
 Como a pesar de cielos i de tierra,
 Guerra! dijeron; i en los Andes; guerra!
 Cóncavo el eco audaz repercutió!
 Las olas con las olas se estrellaron,
 Brilló el acero, deslumbró la lanza;
 I el grito de la guerra i la venganza
 Cual huracan de tempestad se oyó!

Horrible fué la lucha! ámbos tronaron
 Al ruido del cañon los horizontes!
 Hasta los viejos robles de los montes
 Partió en su rabia la tormenta atroz.
 Mas ya cedió con cinta de colores
 El iris santo nuestro inmenso cielo,
 I el áujel de la paz alzó en su vuelo
 Nuestro flotante pabellon de honor!

Oí! no olvida la historia que hubo pueblos
 A un pueblo semi-bárbaro sujetos,
 Que escribís con sangre sus decretos,
 Que les negó derechos a la luz.

¿Qué mayor premio, ni qué lauro mas preciado puede ya esperar el jóven poeta, que el frenético entusiasmo que su jenio supo inspirar a un pueblo entero? ¡Gracias, o poeta, por la gloria de que nos haces partícipes como granadinos! ¡Gracias en nombre de la Patria que te vió nacer en su seno! Tres abrazos recibiste en aquel punto: el del jefe del Estado: el de tu Director i padre adoptivo: el de un amigo que representaba allí una Sociedad de bellas artes. Estos tres abrazos fueron, en nombre de la Patria: en nombre de tu madre: en nombre de tus amigos i mentores!

El Presidente de la República declaró que, si le fuera permitido, cedería gustoso su derecho de colocar la primera piedra a aquel jóven hijo del jenio; pero el Sr. Llérás, a nombre del poeta, se excusó modestamente de aceptar tan alto honor. Procedióse entónces a la ceremonia, la que tuvo lugar con todas las formalidades que se acostumbra en tales casos; i concluida que fué, el Presidente volvió a palacio acompañado por sus Secretarios, i por el Presidente i Director de la Sociedad Filarmónica.

Por aquella hora se publicaba en las calles de la ciudad el decreto de indulto expedido por el Poder Ejecutivo como un acto digno i propio del gran dia que se solemnizaba.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En uso de la facultad que concede al Poder Ejecutivo el artículo 103 de la Constitucion, i oido el dictámen del Consejo de Gobierno,

Allá tres en rineon de tierra i agua .
 Vejsta España, la vetusta Reina,
 I el mar sus cunas deshonradas peina,
 Que fué tirana i nos vendió la Cruz!
 Pero prestad el áujel en armenia,
 Su acento al mar, al trueno su estampido,
 I en entusiasmo el corazon ardido
 A los hómnes de julio celebrad!
 Esclavos fúimos, i el ferrado yugo
 De nuestra sien quitaron en pedazos,
 I a España ahogando en sus robustos brazos
 Nos volvieron honor i libertad!

Yo bien quisiera un hitano tributarles
 Que hiciera el áujel envidiar mi gloria,
 Por mir mi memoria a su memoria,
 Por ser yo grande como grandes son.
 Mas atogará en mi frente el pensamiento,
 Matando mis ensueños ambiciosos,
 Que sú piquen yo, i ellos otros
 Que hazto harán si escuchan mi cancion.